



**INFORME N° 0182-2023-DIRESA LIMA-UE 1404-DE-DA-UL-ADQ**

A : LIC. ADM. ISABEL C. YARANGA OTAROLA  
Jefe de la Unidad de Logística

UNIDAD DE LOGISTICA  
DOCUMENTO N° 04466142  
EXPEDIENTE N° 02757328

REFERENCIA : INFORME N° 101-DIRESA-LIMA-UE1404-DE-DA-UL/ASG

ASUNTO : Informe de Estudio de Mercado para la “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SUB-ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD DEL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI”

FECHA : Ricardo Palma, 31 de mayo del 2023

Sirva el presente, para informarle acerca del estudio de mercado; realizado para la contratación de la “SERVICIO DEMANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SUB-ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD DEL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI”

**1. BASE LEGAL:**

- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones.
- Decreto Legislativo N° 1444 que Modifica la Ley N° 30225
- Decreto Supremo N° 350-2015-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificaciones.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatoria.
- D.L. N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Ley N° 31638 - Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 31639 - Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023
- Decreto Supremo N° 011-79-VC.
- D.L. N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Directivas de OSCE
- Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, Bases y Solicitud de Expresión de Interés Estándar para los procedimientos de Selección a Convocar en el Marco de la Ley N° 30225. Según modificaciones dispuestas en las Resoluciones N° 057-2019-OSCE/PRE, N° 098-2019- OSCE/PRE, N° 111-2019-OSCE/PRE, N° 185-2019-OSCE/PRE, N° 235-2019-OSCE/PRE, N° 092-2020-OSCE/PRE, N° 120-2020-OSCE/PRE, N° 100-2021-OSCE/PRE, N° 137- 2021- OSCE/PRE, N° 193-2021-OSCE/PRE y N° 004-2022-OSCE/PRE.
- Ley N° 27815 Ley de Código de Ética de la Función Pública.





Coordinación de Logística en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a evaluar las posibilidades que ofrece el mercado para su contratación.

- 1.5. Asimismo, del artículo 6 del reglamento de la Ley de Contrataciones: “Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad”.
- 1.6. Asimismo, en el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, señala que “Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. **El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo** la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa.
- 1.7. Al respecto, el artículo 25° del TUO de la Ley de Contrataciones establece: “La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento”.
- 1.8. Por otro lado, según el numeral 6.1 de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, indica que: “para aplicar el procedimiento de selección de comparación de precios, la Entidad debe verificar que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación: i) Sean de disponibilidad inmediata. Es decir, que se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación; ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y, iii) Sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado. Es decir, que existan en el mercado. Sólo procede el procedimiento de comparación de precios cuando se verifiquen las condiciones señaladas, caso contrario, debe convocarse el que corresponda”, adicionalmente: “Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que conste el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de comparación de precios. Para tal efecto, se debe utilizar el formato incluido en el Anexo N°01 de la Directiva. Dicho informe debe publicarse en el SEACE”.



## 2. FUENTES EMPLEADAS PARA LA INDAGACIÓN DE MERCADO

Para el análisis del valor estimado, se han utilizado la siguiente fuente de información: Fuente 01: Cotizaciones Actualizadas.

### 2.1. Fuente 01: Cotizaciones Actualizadas

El procedimiento utilizado para la obtención de las cotizaciones, fue mediante solicitudes a través de correo electrónico a los distintos proveedores que se dedican

## 2. INFORMACIÓN ADICIONAL

### 2.1. Determinación del Procedimiento de selección:

El artículo 17 de la Ley N°31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, señala los montos para la determinación de los procedimientos de selección para efectuar las licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicaciones simplificadas y selección de consultores individuales en todas las entidades del sector público comprendidas en el artículo 5 de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, se sujetan a los montos siguientes:

TIPO	TOPES (*) PARA CADA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS – REGIMEN GENERAL				
	Año Fiscal 2023 y en Soles				
	BIENES	SERVICIOS			OBRAS
SERVICIO EN GENERAL		CONSULTORIA DE OBRAS	CONSULTORIA EN GENERAL		
LICITACIÓN PÚBLICA	>= de 480,000	-	-	-	>= de 2'800,000
CONCURSO PÚBLICO	-	-	>= de 480,000	-	-
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	< a 480,000 > de 39,600	-	< a 480,000 > de 39,600	-	< a 2'800,000 > de 39,600
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	> de 39,600	> de 39,600	-	-	-
SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES	-	-	-	<= a 60,000 > de 39,600	-
COMPARACIÓN DE PRECIOS	<= a 74,250 > de 39,600	<= a 74,250 > de 39,600	-	-	-
CONTRATACIÓN DIRECTA	> de 39,600	> de 39,600	-	> de 39,600	> de 39,600
CONCURSO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS	-	-	>= de 480,000	-	-

(\*) Artículo 5° literal A, Artículos 22° al 27° del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225 aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y artículos 32°, 76° y 98° del Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y al Artículo 17° de la Ley N.° 31638 que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2023.  
(\*\*) Decreto Supremo No 309-2022-EF, publicado en el diario oficial El Peruano el día 24.12.2022.  
(\*\*\*) Prohibida su reproducción, modificación o publicación, sin citar la fuente.

Elaborado por la Dirección del SEACE – OSCE (\*\*\*)

2.2. Al respecto, el artículo 53° del reglamento de la Ley de Contrataciones establece que para la contratación de bienes, servicios en general, consultorías u obras, la entidad utiliza según corresponda los siguientes procedimientos de selección: a) licitación pública, b) concurso público, c) adjudicación simplificada, d) subasta inversa electrónica, e) selección de consultores individuales, **f) comparación de precios**, g) contratación directa.

2.3. Asimismo, del artículo 53.2 del citado reglamento, establece que la determinación del procedimiento de selección se realiza en atención al objeto de la contratación,



Gobierno Regional de Lima  
Dirección Regional de Salud

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Distribución de la buena pro	No existe la Posibilidad de Distribuir la Buena Pro
Información Empleada para el Análisis	Cotizaciones

#### 4. RECOMENDACIONES:

- 4.1 Se recomienda solicitar la Certificación de Crédito Presupuestal, para continuar con la contratación bajo su aprobación, por el importe total de **S/. 63,300.00 (Sesenta y tres mil trescientos con 00/100 soles)**, correspondiente a la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO -INFRAESTRUCTURA SUB-ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI",
- 4.2 Se recomienda designar a quien corresponda se realicen las coordinaciones para la aprobación de certificación de crédito presupuestario.

Es todo en cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Atentamente;

  
TAC. ROYAL NAVARRO, TITO ALBERTO  
RESPONSABLE TÉCNICO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



ANEXO N°01

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe		004-2023-OEC -RSH		
		Fecha de informe		31.05.2023		
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación		"SERVICIO DE MANTENIMIENTO - INFRAESTRUCTURA SUB-ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI"		
3	Antecedentes					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante INFORME N° 101-DIRESA-LIMA-UE1404-DE-DA-UL/ASG de fecha 19 de mayo del 2023, el encargado del área de servicios generales de la red de salud de Huarochiri remite el requerimiento y adjuntas las Especificaciones técnicas EETT para la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI".</li> <li>Mediante INFORME N° 182-2023-DIRESALIMA-UE 1404-DE-DA-UL-ADQ de fecha 31 de Mayo del 2023, se determinó el valor estimado por un monto de S/. 63,300.00 (sesenta y tres mil trescientos con 00/100 soles) tipo de procedimiento de selección: COMPARACION DE PRECIOS.</li> </ul>						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?		
				Sí Cumple	No Cumple	
	a) Disponibilidad inmediata.			SI CUMPLE		
	El servicio de la indagación de mercado, existe pluralidad de marcas y postores, por consecuencia los postores disponen del bien requerido, en el tiempo solicitado según las especificaciones técnicas ( <u>plazo de entrega ofertado 05 días calendarios</u> luego de recibida la orden de servicio).					
	b) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.			SI CUMPLE		
SERVICIO DE MANTENIMIENTO -INFRAESTRUCTURA SUB-ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI						
c) Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.			SI CUMPLE			
El servicio de mantenimiento -infraestructura sub-estacion eléctrica, generador de 300KVA, tablero de transferencia y cuarto de bombas del puesto de salud el valle de la red de salud de Huarochiri, son servicios por diversas empresas importadoras, comercializadoras, centros comerciales, farmacias, droguerías.						

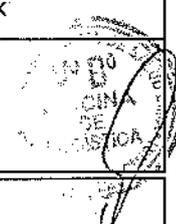
**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(SERVICIOS)**

**1. DATOS GENERALES**

1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	1/06/2023
1.2	AREA USUARIA	SERVICIOS GENERALES
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SUB-ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD DEL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI.
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	5005467 MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	ES OPCIONAL
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código Documento que declaró la viabilidad

**2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO**

2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	INFORME N°0101-DIRESA-LIMA-UE1404-DE-DA-ULJASG	Fecha de recepción	19/05/2023
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión		De oficio	Con motivo de observaciones
		Fecha de la tercera versión		De oficio	Con motivo de observaciones
		Fecha de la cuarta versión		De oficio	Con motivo de observaciones
		Fecha de la quinta versión		De oficio	Con motivo de observaciones
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	X	NO	
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X
		Documento de aprobación de la estandarización		Fecha de aprobación	
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		Fecha de inicio de vigencia	
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.			



**2.8. OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO**

Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
Consignar una síntesis de las observaciones.							
Consignar una síntesis de las observaciones.							

**FORMATO  
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS  
(SERVICIOS)**

*De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.*

4.4	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	SI		NO	X
-----	--	----	--	----	---

*De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.*

4.5	<b>SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN</b>	SI		NO	X
-----	--	----	--	----	---

*De ser afirmativa la respuesta, detallar.*

5.	 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD REGIÓN DE SAN MARTÍN  LIC. ADM. ISABEL C. YARANGA OTÁROLA CIUD. 41170 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA				
----	--	--	--	--	--

**NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**NOTA:** El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.

**CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Nro.: 000839**

Nº CCP SIAF: 0000000902

**1.-Información del Proc.**

Tipo de Proc. de Selección : COMPARACION DE PRECIOS  
 Objeto del Proc. : SERVICIOS  
 Síntesis del CCMN : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SUB-ESTACION ELECTRICA,GENERADOR DE 300  
 Nro. de Ref. en el PAC :  
 Incluido en el PAC mediante Resolución:  
 Base Legal : Artículo 19° de la Ley de Contrataciones del Estado

**2.-Contenido del Expediente de Contratación**

Requerimiento : INFORME N°101-DIRESA-LIMA-UE1404-DE-DA-UL/ASG  
 Informado con Documento N° : PEDIDO N°673-2023  
 Valor Referencial : S/ 63,300.00 Soles

Gobierno Regional de Lima  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
 RED DE SALUD HUARACHIRI  
 LIC. ADM. ISABEL C. YRANGA OTAROLA  
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

Fecha 31/05/2023

Firma del Responsable de Logística

**3.- Disponibilidad Presupuestal**

FF/Rb	Meta / MNEMO	Cadena Funcional	Centro de Costo	Clasificador Gasto	Valor Ref. S/
2023					
1-00	0121	20.044.0096.9002.39999999.5005467	14042.05.12 MICRO RED DE HUARACHIRI	2.3.2.4.2.1	8,100.00
5-18	0110	20.044.0010.9002.39999999.5000933	14044.02.05.04 SERVICIOS GENERALES	2.3.2.4.2.1	55,200.00
				Sub Total	63,300.00
				Total	63,300.00

**Resumen Presupuestal por Producto / Proyecto**

FF/Rb	Producto / Proyecto	Valor Ref. S/
1-00	3999999 SIN PRODUCTO	8,100.00
5-18	3999999 SIN PRODUCTO	55,200.00
	Total	63,300.00

Visto el expediente de: COMPARACION DE PRECIOS  
 cuyo contenido se detalla en los numerales 2 y 3 del presente documento y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y al Artículo 41° del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se aprueba la presente certificación para que se continúe con el trámite respectivo.

Fecha

Firma del Responsable de Presupuesto

Gobierno Regional de Lima  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
 RED DE SALUD HUARACHIRI  
 DR. FERNANDO VELLIZ CALDERON  
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO





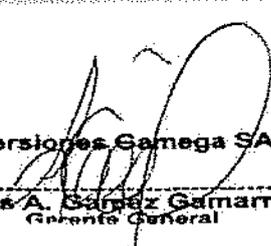
Anexo N°03

**Cotización y declaración jurada del proveedor**

1	Fecha del documento	30/05/2023
---	---------------------	------------

2	<b>Cotización</b>		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda.	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/72,500.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	-COTIZACION-FICHA RUC-RNP	

3	<b>Declaración jurada del proveedor</b>
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	<div style="text-align: center;">   <b>Inversiones Gamega SAC</b>  <hr/> <b>Luis A. Sánchez Gamarrá</b>                  Gerente General             </div>
	<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>



INVERSIONES MULTIPLES  
GAMEGA S.A.C

30 – 05 – 2023 de Mayo COTIZACIÓN N°2023-102 Lima,

Sres.  
**RED SALUD DE HUAROCHIRI**

**COTIZACION:**  
**SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INFRAESTRUCTURA**  
**-SUB ESTACIÓN ELÉCTRICA GENERADOR DE 300KVA, TABLERO**  
**DE TRANSFERENCIAS Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE**  
**SALID DEL VALLE.**

De nuestra mayor consideración:  
Estamos adjuntando la presente Cotización del servicio.

**COTIZACION No 2023-102**

**1.-MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SUBESTACION – TRANSFORMADOR**

En este informe se detalla el mantenimiento preventivo realizado en una subestación en seco de 20kVA que ha sido afectada por un huayco.

El objetivo del mantenimiento preventivo será evaluar el estado actual de la subestación, identificar los aparatos eléctricos con fallas y prepararlos para un posterior mantenimiento correctivo.

**Se realizará la desconexión con pértica en poste exterior – la actividad se realizará con grua elevadora**

**Desconexión:** Verificación que el transformador externo en poste exterior.

Uso de la pértiga aislada para accionar el interruptor o seccionador en posición "abierto".

Verificación visualmente la interrupción de la conexión y registra la desconexión según los procedimientos establecidos.

A continuación de inicia la inspección y el mantenimiento preventivo:

1. Evaluación de Daños: Se realizará una evaluación exhaustiva de los daños causados por el huayco. Se inspeccionaron visualmente todos los componentes de la subestación, como
- 2.

Prongación Nicolas Ayllón 2821 Chaclacayo -lima Cel.  
988813922

- 81
3. transformadores, interruptores, contactores, cables y aisladores. Se identificarán los aparatos eléctricos que presentaban fallas y requerirían mantenimiento correctivo.
  4. Limpieza y Remoción de Escombros: Se llevará a cabo una limpieza a fondo para eliminar los escombros causados por el huayco. Se removerán sedimentos, tierra, piedras y otros objetos presentes en la subestación.
  5. Prueba de Aislamiento: Se realizará una prueba de aislamiento antes de realizar cualquier intervención en la subestación. Se utilizará un megóhmetro para medir la resistencia de aislamiento de los componentes y evaluar su integridad.
  6. Identificación de Fallas: Durante la evaluación, se identificarán los aparatos eléctricos con fallas, como transformadores, interruptores, contactores, entre otros. Se registraron detalladamente las fallas encontradas y se documentaron para el posterior mantenimiento correctivo.

**INFORME DE MANTENIMIENTO:** Se emitirá un informe detallado elaborado por un ingeniero eléctrico especialista, identificando las fallas. En este informe se detallarán todas las fallas para un futuro mantenimiento correctivo.

**TOTAL: S/. 15,000.00**

## **2.-MANTENIMIENTO DE GENERADOR DE 300 KVA**

1. Se realizará una limpieza exhaustiva del generador eléctrico, eliminando el polvo y lodo acumulados debido a la inundación.
2. Realización de pruebas de aislamiento de parte eléctrica
3. Verificación de estado de baterías del banco de baterías del generador eléctrico que se vieron afectadas por la inundación.
4. Realiza un mantenimiento general del generador eléctrico para asegurar su correcto funcionamiento.
5. Realiza una prueba de campo para verificar el correcto funcionamiento del generador eléctrico después del mantenimiento.
6. Además, realiza las siguientes tareas relacionadas con la subestación y el área del cuarto de grupo electrógeno:
  - Realizará el mantenimiento preventivo del reservorio externo de la gasolinera que fue afectado por el lodo y agua del huayco.
  - Limpieza las paredes, ventanas y zócalos del área del cuarto de grupo electrógeno, y remueve los escombros de las canaletas por donde pasan los cableados.
  - Inspección de filtro de aire del generador.
  - Inspección de filtro primario del sistema de combustible (separador de agua).
  - Inspección de filtro secundario del sistema de combustible.
  - Limpieza de filtro de aire del motor.
  - Se inspeccionará y limpia la conexión a tierra del motor.
  - Inspección de aceite y filtro del motor.
  - Inspección de mangueras y abrazaderas.
  - Determinar si necesita mantenimiento de radiador.
  - Determinar si requiere mantenimiento preventivo del reservorio de combustible.
  - Drenaje el agua y sedimentos del tanque de combustible.

**INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** Se emitirá un informe electro-mecánico detallado identificando las fallas para un futuro mantenimiento correctivo. Informe técnico emitido por un ingeniero Electro-mecánico.

**PRECIO: S/.10,000.00**

**3.-MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS ELECTRICOS, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y TRANSFORMADOR 220-380VAC**

En este informe se detalla el mantenimiento preventivo que se llevará a cabo en el tablero general, Transformador 220/380VAC y subtablero del primer piso de un hospital afectado por un huayco. El objetivo del mantenimiento es evaluar el estado actual de los tableros, limpiar los buzones y tuberías llenos de lodo, realizar una prueba de aislamiento en todos los circuitos y garantizar un suministro eléctrico seguro y confiable. Cabe destacar que este mantenimiento preventivo no incluirá cambios de accesorios ni llaves térmicas, sino que se centrará en la inspección para evaluar futuras acciones de mantenimiento correctivo.

1. Evaluación de Daños: Se realizará una evaluación exhaustiva de los daños causados por el huayco. Se inspeccionarán visualmente el tablero general y subtablero, identificando los componentes afectados y evaluando su estado. Se dará prioridad a la limpieza de los buzones y tuberías llenos de lodo para evitar futuros problemas.
2. Limpieza de Buzones eléctricos y Tuberías eléctricas interior del centro de salud : Se llevará a cabo una limpieza minuciosa de los buzones y tuberías que se encuentren con lodo. Se removerá cuidadosamente el lodo y los sedimentos presentes, utilizando equipos y herramientas apropiadas para asegurar una limpieza completa. Se garantizará el uso de equipos de protección personal durante esta etapa.
3. Inspección de Conexiones Eléctricas: Se inspeccionarán las conexiones eléctricas en el tablero general y subtablero para detectar posibles daños o conexiones flojas debido a la presencia de lodo. Se verificarán los bornes, contactos y terminales, asegurándose de que estén limpios, secos y en buenas condiciones. Se corregirán y asegurarán todas las conexiones sueltas.
4. Prueba de Aislamiento: Se realizará una prueba de aislamiento en todos los circuitos presentes en el tablero general y subtablero. Se utilizará un megóhmetro para medir la resistencia de aislamiento y evaluar la integridad de los circuitos. Se registrarán los resultados de las pruebas para su posterior análisis.
5. Pruebas Eléctricas: Además de la prueba de aislamiento, se llevarán a cabo pruebas eléctricas adicionales para verificar el correcto funcionamiento de los tableros. Se realizarán mediciones de voltaje, corriente y continuidad para asegurar que los parámetros eléctricos estén dentro de los límites aceptables. Se utilizarán equipos y herramientas adecuadas para realizar estas pruebas.

39

**Nota: Este informe se emite con el propósito de documentar el mantenimiento preventivo realizado y servirá como referencia para futuras acciones de mantenimiento correctivo. Informe emitido por un ingeniero especialista.**

**PRECIO: S/.28,000.00**

#### **4.-CUARTO DE BOMBAS DE AGUA (SISTEMA AUTOMATIZADO) - TRANSFORMADOR 220-380VAC Y TABLEROS ELECTRICOS**

Se procede a realizar el mantenimiento del tablero eléctrico, empezando con el desmontaje para verificar sulfatación y corrosión de componentes eléctricos, se verifica terminales, llaves térmicas, portafusibles y fusibles, contactores, llaves térmicas unipolares, bipolares, tripolares, debido a la entrada de agua y barro a causa del huaico.

Revisión técnica y realización de prueba de aislamiento de para determinar el estado de los componentes eléctricos y electrónicos, se verifica terminales, llaves térmicas, portafusibles y fusibles, contactores, relés, llaves térmicas unipolares bipolares, tripolares, plc, fuente de poder, transformador, variadores, ventiladores, etc. Debido a la entrada de agua y barro a causa del huaico.

Se realizará el mantenimiento preventivo e identificación de fallas en el transformador que está conectado al tablero de fuerza ya que está dañado más del 80% de acuerdo con la inspección que le realizamos, el transformador Veltron Power, con una entrada de 220 VAC y una salida de 380 VAC con una potencia de 10KVA en trifásico.

Inspección y prueba de aislamiento de 3 bombas hidráulicas de 4 HP

Se realizará el mantenimiento preventivo, prueba de aislamiento de tablero de bombas alternadas, determinar, inspeccionar los variadores de velocidad. Transformador seco: mantenimiento preventivo, identificación de fallas del transformador seco en resina. Limpieza general con limpia contacto y disolvente eléctrico.

**Nota: Este informe se emite con el propósito de documentar el mantenimiento preventivo y servirá como referencia para futuras acciones de mantenimiento correctivo (Programación de PLC, variadores de frecuencia).**

**Limpieza y remoción de dos tanques de reservorio de agua de los cuartos de bombas.**

**PRECIO: S/.19,500.00**

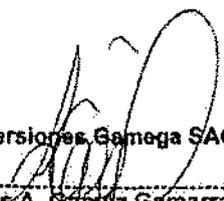
**PRECIO TOTAL DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO: S/.72,500.00**

**INCLUIDO IGV**

### **CONDICIONES DE VENTA**

- Nombre : Inversiones múltiples Gamega Sac
- Ruc : 20563418894
- Contacto : José Gamez.
- Email : inversionesgamega@gmail.com
- Teléfonos : 943834038
- Forma de pago : Crédito 15 días.
- Plazo de ejecución : 5 días calendarios.
- Precio : Incluido IGV
  
- Validez oferta : 10 Días
- Cuenta Corriente : 200-3004445234

\*CCI(Banco Interbank) : 003-200-003004445234-37

  
 Inversiones Gamega SAC  
 -----  
 Luis A. Gamero Gamarra  
 Gerente General

**FICHA RUC : 20563418894**  
**INVERSIONES MULTIPLES GAMEGA S.A.C.**  
 CIR- COMPROBANTE DE INFORMACIÓN REGISTRADA  
 Número de Transacción : 618058670

**Información General del Contribuyente**

Apellidos y Nombres ó Razón Social : INVERSIONES MULTIPLES GAMEGA S.A.C.  
 Tipo de Contribuyente : 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA  
 Fecha de Inscripción : 24/07/2014  
 Fecha de Inicio de Actividades : 05/08/2014  
 Estado del Contribuyente : ACTIVO  
 Dependencia SUNAT : 0023 - INTENDENCIA LIMA  
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO  
 Emisor electrónico desde : 28/08/2020  
 Comprobantes electrónicos : FACTURA (desde 28/08/2020); (desde 05/05/2022)

**Datos del Contribuyente**

Nombre Comercial : MULTISERVICIOS GAMEGA  
 Tipo de Representación : -  
 Actividad Económica Principal : 4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN  
 Actividad Económica Secundaria 1 : 4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
 Actividad Económica Secundaria 2 : 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN  
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : COMPUTARIZADO  
 Sistema de Contabilidad : MANUAL  
 Código de Profesión / Oficio : -  
 Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD  
 Número Fax : -  
 Teléfono Fijo 1 : 1 - 4434041  
 Teléfono Fijo 2 : -  
 Teléfono Móvil 1 : 1 - 943834038  
 Teléfono Móvil 2 : -  
 Correo Electrónico 1 : luchogamez@gmail.com  
 Correo Electrónico 2 : -

**Domicilio Fiscal**

Actividad Económica : 4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN  
 Departamento : LIMA  
 Provincia : LIMA  
 Distrito : LURIGANCHO  
 Tipo y Nombre Zona : URB. FUNDO.MOYOPAMPA  
 Tipo y Nombre Vía : PJ. JACARANDAES  
 Nro : 3483  
 Km : -  
 Mz : -  
 Lote : -  
 Dpto : -  
 Interior : -  
 Otras Referencias : -  
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : CESIÓN EN USO.

**Datos de la Empresa**

Fecha Inscripción RR.PP : 23/07/2014  
 Número de Partida Registral : 13269572  
 Tomo/Ficha : -  
 Folio : -  
 Asiento : -  
 Origen del Capital : NACIONAL  
 País de Origen del Capital : -

**Registro de Tributos Afectos**

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	05/08/2014	-	-	-
RENTA STA. CATEG. RETENCIONES	05/08/2015	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	01/01/2020	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	05/08/2015	-	-	-
SNP - LEY 19990	05/08/2015	-	-	-
SENCICO	02/05/2023	-	-	-

**Representantes Legales**

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -41312662	GAMEZ GAMARRA LUIS ANTONIO	GERENTE GENERAL	21/04/1982	23/07/2014	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	

**Otras Personas Vinculadas**

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -40634711	GAMEZ GAMARRA DELFIN JORGE	SOCIO	27/07/1980	23/07/2014	-	50.000000000
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>		<b>Correo</b>	
		---	---		-	
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -41312662	GAMEZ GAMARRA LUIS ANTONIO	SOCIO	21/04/1982	23/07/2014	-	50.000000000
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>		<b>Correo</b>	
		---	---		-	

Establecimientos Anexos						
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal
0001	L. COMERCIAL	-	LIMA LIMA LURIGANCHO	AV. LIMA SUR 945	FRENTE PLAZA VEA	PROPIO

**Importante**

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás.

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico [Ingrese Aquí](#)

DEPENDENCIA SUNAT  
 Fecha:22/05/2023  
 Hora:11:48



RUC N° 20563418894

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

### INVERSIONES MULTIPLES GAMEGA S.A.C.

Domiciliado en: AVENIDA PROL. NICOLAS AYLLON 2821 URBANIZACIÓN LOS ANGELES /LIMA-LIMA-CHACLACAYO (Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*

---

#### PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 30/08/2017

---

#### PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 30/08/2017

---

FECHA IMPRESIÓN: 03/12/2022

**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir



NIVE TITO ALARCON <nivealarcon27@gmail.com>

---

**Buenas tardes !! Se le adjunta la cotización de lo requerido.**

1 mensaje

---

**luis gamez** <inversionesgamega@gmail.com>  
Para: NIVE TITO ALARCON <nivealarcon27@gmail.com>

30 de mayo de 2023, 16:00

COTIZACION SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRVENTIVO EL VALLE -INVERSIONES GAMEGA.pdf



COTIZACION SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRVENTIVO EL VALLE -INVERSIONES GAMEGA.pdf  
1124K



Anexo N°03

**Cotización y declaración jurada del proveedor**

1	Fecha del documento	30/05/2023
---	---------------------	------------

2	<b>Cotización</b>		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda.	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/79,000.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	FICHA RUC,RNP,COTIZACION	

3	<b>Declaración jurada del proveedor</b>
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.
	Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4	<p style="text-align: center;">   CORPORACION JOBQUIL S.A.C.  <b>JOSE GUISEP LEIVA</b>  <small>DELEGADO GENERAL</small> </p>
	<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>



**CORPORACION  
JOSQUIL S.A.C**

RUC:20608185110

RUC:20608185110

Lurigancho, 30 de MAYO de 2023

SEÑORES:  
RED SALUD DE HUAROCHIRI

Mediante el presente se le envía la cotización solicitada:

**Servicio de mantenimiento de infraestructura –sub estación eléctrica generador de 300kva,tablero de transferencia y cuarto de bombas del puesto de salud el valle.**

Cotizacion Nº86-2023

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

**1.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SUBESTACION – TRANSFORMADOR**

En este informe se detalla el mantenimiento preventivo realizado en una subestación en seco de 20kVA que ha sido afectada por un huayco.

El objetivo del mantenimiento preventivo será evaluar el estado actual de la subestación, identificar los aparatos eléctricos con fallas y prepararlos para un posterior mantenimiento correctivo.

Se realiza la desconexión con pértica en poste exterior-la actividad se realizara con grua elevadora.

**Desconexión:** Verificación que el transformador externo en poste exterior.

Uso de la pértiga aislada para accionar el interruptor o seccionador en posición "abierto".

Verificación visualmente la interrupción de la conexión y registra la desconexión según los procedimientos establecidos.

A continuación de inicia la inspección y el mantenimiento preventivo:

1. Evaluación de Daños: Se realizará una evaluación exhaustiva de los daños causados por el huayco. Se inspeccionaron visualmente todos los componentes de la subestación, como transformadores, interruptores, contactores, cables y aisladores. Se identificarán los aparatos eléctricos que presentaban fallas y requerirían mantenimiento correctivo.

2. Limpieza y Remoción de Escombros: Se llevará a cabo una limpieza a fondo para eliminar los escombros causados por el huayco. Se removerán sedimentos, tierra, piedras y otros objetos presentes en la subestación.
3. Prueba de Aislamiento: Se realizará una prueba de aislamiento antes de realizar cualquier intervención en la subestación. Se utilizará un megóhmetro para medir la resistencia de aislamiento de los componentes y evaluar su integridad.
4. Identificación de Fallas: Durante la evaluación, se identificarán los aparatos eléctricos con fallas, como transformadores, interruptores, contactores, entre otros. Se registraron detalladamente las fallas encontradas y se documentaron para el posterior mantenimiento correctivo.

**INFORME DE MANTENIMIENTO:** Se emitirá un informe detallado elaborado por un ingeniero eléctrico especialista, identificando las fallas. En este informe se detallarán todas las fallas para un futuro mantenimiento correctivo.

**2.-MANTENIMIENTO DE GENERADOR DE 300 KVA**

1. Se realizará una limpieza exhaustiva del generador eléctrico, eliminando el polvo y lodo acumulados debido a la inundación.
2. Realización de pruebas de aislamiento de parte eléctrica
3. Verificación de estado de baterías del banco de baterías del generador eléctrico que se vieron afectadas por la inundación.
4. Realiza un mantenimiento general del generador eléctrico para asegurar su correcto funcionamiento.
5. Realiza una prueba de campo para verificar el correcto funcionamiento del generador eléctrico después del mantenimiento.
6. Además, realiza las siguientes tareas relacionadas con la subestación y el área del cuarto de grupo electrógeno:
  - Realizará el mantenimiento preventivo del reservorio externo de la gasolinera que fue afectado por el lodo y agua del huayco.
  - Limpieza las paredes, ventanas y zócalos del área del cuarto de grupo electrógeno, y remueve los escombros de las canaletas por donde pasan los cableados.
  - Inspección de filtro de aire del generador.
  - Inspección de filtro primario del sistema de combustible (separador de agua).
  - Inspección de filtro secundario del sistema de combustible.
  - Limpieza de filtro de aire del motor.
  - Se inspeccionará y limpia la conexión a tierra del motor.
  - Inspección de aceite y filtro del motor.
  - Inspección de mangueras y abrazaderas.
  - Determinar si necesita mantenimiento de radiador.
  - Determinar si requiere mantenimiento preventivo del reservorio de combustible.
  - Drenaje el agua y sedimentos del tanque de combustible.

20

**INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** Se emitirá un informe electro-mecánico detallado identificando las fallas para un futuro mantenimiento correctivo. Informe técnico emitido por un ingeniero Electro-mecánico.

### **3.-MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS ELECTRICOS, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y TRANSFORMADOR 220-380VAC**

En este informe se detalla el mantenimiento preventivo que se llevará a cabo en el tablero general, Transformador 220/380VAC y subtablero del primer piso de un hospital afectado por un huayco. El objetivo del mantenimiento es evaluar el estado actual de los tableros, limpiar los buzones y tuberías llenos de lodo, realizar una prueba de aislamiento en todos los circuitos y garantizar un suministro eléctrico seguro y confiable. Cabe destacar que este mantenimiento preventivo no incluirá cambios de accesorios ni llaves térmicas, sino que se centrará en la inspección para evaluar futuras acciones de mantenimiento correctivo.

1. Evaluación de Daños: Se realizará una evaluación exhaustiva de los daños causados por el huayco. Se inspeccionarán visualmente el tablero general y subtablero, identificando los componentes afectados y evaluando su estado. Se dará prioridad a la limpieza de los buzones y tuberías llenos de lodo para evitar futuros problemas.
2. Limpieza de Buzones eléctricos y Tuberías eléctricas interior del centro de salud : Se llevará a cabo una limpieza minuciosa de los buzones y tuberías que se encuentren con lodo. Se removerá cuidadosamente el lodo y los sedimentos presentes, utilizando equipos y herramientas apropiadas para asegurar una limpieza completa. Se garantizará el uso de equipos de protección personal durante esta etapa.
3. Inspección de Conexiones Eléctricas: Se inspeccionarán las conexiones eléctricas en el tablero general y subtablero para detectar posibles daños o conexiones flojas debido a la presencia de lodo. Se verificarán los bornes, contactos y terminales, asegurándose de que estén limpios, secos y en buenas condiciones. Se corregirán y asegurarán todas las conexiones sueltas.
4. Prueba de Aislamiento: Se realizará una prueba de aislamiento en todos los circuitos presentes en el tablero general y subtablero. Se utilizará un megóhmetro para medir la resistencia de aislamiento y evaluar la integridad de los circuitos. Se registrarán los resultados de las pruebas para su posterior análisis.
5. Pruebas Eléctricas: Además de la prueba de aislamiento, se llevarán a cabo pruebas eléctricas adicionales para verificar el correcto funcionamiento de los tableros. Se realizarán mediciones de voltaje, corriente y continuidad para asegurar que los parámetros eléctricos estén dentro de los límites aceptables. Se utilizarán equipos y herramientas adecuadas para realizar estas pruebas.

### **4.-CUARTO DE BOMBAS DE AGUA (SISTEMA**

**AUTOMATIZADO) - TRANSFORMADOR 220-380VAC  
Y TABLEROS ELECTRICOS .**

Se procede a realizar el mantenimiento del tablero eléctrico, empezando con el desmontaje para verificar sulfatación y corrosión de componentes eléctricos, se verifica terminales, llaves térmicas, portafusibles y fusibles; contactores, llaves térmicas unipolares, bipolares, tripolares, debido a la entrada de agua y barro a causa del huaico.

Revisión técnica y realización de prueba de aislamiento de para determinar el estado de los componentes eléctricos y electrónicos, se verifica terminales, llaves térmicas; portafusibles y fusibles, contactores, relés, llaves térmicas unipolares bipolares, tripolares, plc, fuente de poder, transformador, variadores, ventiladores, etc. Debido a la entrada de agua y barro a causa del huaico.

Se realizará el mantenimiento preventivo e identificación de fallas en el transformador que está conectado al tablero de fuerza ya que está dañado más del 80% de acuerdo con la inspección que le realizamos, el transformador Veltron Power, con una entrada de 220 VAC y una salida de 380 VAC con una potencia de 10KVA en trifásico.

Inspección y prueba de aislamiento de 3 bombas hidráulicas de 4 HP

Se realizará el mantenimiento preventivo, prueba de aislamiento de tablero de bombas alternadas, determinar, inspeccionar los variadores de velocidad. Transformador seco: mantenimiento preventivo, identificación de fallas del transformador seco en resina. Limpieza general con limpia contacto y disolvente eléctrico.

**Nota: Este informe se emite con propósito de documentar el mantenimiento preventivo servirá como referencia para futuras acciones de mantenimiento correctivo (programación de plc, variadores de frecuencia).**

**Limpieza y remoción de dos tanques de reservorio de agua de los cuartos de bombas.**

**MONTO TOTAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENO S/.79,000.00**

RAZON SOCIAL	CORPORACION JOSQUIL S.A.C
RUC	20608185110
CONTACTO:	José Quispe Leiva
TELÉFONO:	941382950
FORMA DE PAGO	Crédito Comercial
TIEMPO DE ENTREGA	05 Días calendarios
CCI	003-200-003004970630-39 (BANCO INTERBANK)
Nº CUENTA	200-3004970630

CORPORACION JOSQUIL S.A.C.  
  
JOSE QUISPE LEIVA  
GERENTE GENERAL

**FICHA RUC : 20608185110**  
**CORPORACION JOSQUIL S.A.C.**

CIR- COMPROBANTE DE INFORMACIÓN REGISTRADA

Número de Transacción : 610386244

**Información General del Contribuyente**

Apellidos y Nombres ó Razón Social : CORPORACION JOSQUIL S.A.C.  
 Tipo de Contribuyente : 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA  
 Fecha de Inscripción : 03/07/2021  
 Fecha de Inicio de Actividades : 08/07/2021  
 Estado del Contribuyente : ACTIVO  
 Dependencia SUNAT : 0023 - INTENDENCIA LIMA  
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO  
 Emisor electrónico desde : 30/03/2023  
 Comprobantes electrónicos : FACTURA (desde 30/03/2023)

**Datos del Contribuyente**

Nombre Comercial : JOSQUIL  
 Tipo de Representación : -  
 Actividad Económica Principal : **9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.**  
 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN,  
 Actividad Económica Secundaria 1 : ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y  
 CALEFACCIÓN  
 Actividad Económica Secundaria 2 : 5221 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS VINCULADAS AL TRANSPORTE  
 : TERRESTRE  
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : COMPUTARIZADO  
 Sistema de Contabilidad : COMPUTARIZADO  
 Código de Profesión / Oficio : -  
 Actividad de Comercio Exterior : **SIN ACTIVIDAD**  
 Número Fax : -  
 Teléfono Fijo 1 : -  
 Teléfono Fijo 2 : -  
 Teléfono Móvil 1 : 1 - 941382950  
 Teléfono Móvil 2 : -  
 Correo Electrónico 1 : josequispeleiva1@gmail.com  
 Correo Electrónico 2 : -

**Domicilio Fiscal**

Actividad Económica : **9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.**  
 Departamento : LIMA  
 Provincia : LIMA  
 Distrito : SANTA ANITA  
 Tipo y Nombre Zona : URB. LAS GUIMALDAS  
 Tipo y Nombre Vía : -  
 Nro : -  
 Km : -  
 Mz : 34  
 Lote : 44  
 Dpto : -  
 Interior : -  
 Otras Referencias : -  
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : ALQUILADO

**Datos de la Empresa**

Fecha Inscripción RR.PP : 24/06/2021  
 Número de Partida Registral : 14713453  
 Tomo/Ficha : -  
 Folio : -  
 Asiento : -  
 Origen del Capital : NACIONAL  
 País de Origen del Capital : -

**Registro de Tributos Afectos**

Tributo	Afecto desde	Exoneración
---------	--------------	-------------

		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	08/07/2021	-	-	-
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	08/07/2021	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	08/07/2021	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	08/07/2021	-	-	-

Representantes Legales						
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -76134485	QUISPE LEIVA JOSE YLSIAS	GERENTE GENERAL	19/07/1994	23/06/2021	-	
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---	-		

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -47822805	COSI CAMACHO ERICK	SOCIO	10/12/1992	23/06/2021	-	5.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---	-		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -76134485	QUISPE LEIVA JOSE YLSIAS	SOCIO	19/07/1994	23/06/2021	-	95.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---	-		

**Importante**

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás.

**Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.**

**Para ir a su Buzón Electrónico *Ingrese Aquí***



RUC N° 20608185110

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

### CORPORACION JOSQUIL S.A.C.

Domiciliado en: AV.RETAMAS MZA, V LOTE, 1 URB. JUAN VELASCO ALVARADO LIMA - HUAROCHIRI  
- RICARDO PALMA (Según información declarada en la SUNAT)

**Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**

---

#### PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 27/04/2023

---

#### PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 27/04/2023

---

FECHA IMPRESIÓN: 27/04/2023

**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir



NIVE TITO ALARCON &lt;nivealarcon27@gmail.com&gt;

**URGENTE: SOLICITO COTIZACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI**

2 mensajes

NIVE TITO ALARCON <nivealarcon27@gmail.com>  
Para: josquilsac@gmail.com

30 de mayo de 2023, 11:02

BUENAS TARDES

SRES.

SIRVA LA PRESENTE PARA SALUDARLOS E INFORMARLE QUE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI, DESEA CONTRATAR:

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI**

POR EL SERVICIO SEGÚN EL TÉRMINO DE REFERENCIA ADJUNTO.

EN TAL SENTIDO, DE ESTAR INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA PRESENTE INDAGACIÓN DE MERCADO, DEBERÁN REMITIR SU COTIZACIÓN - ANEXO N° 03 FIRMADO; ES DECIR QUE SU VALOR ESTIMADO DEBE CONSIDERAR TODOS LOS CONCEPTOS QUE SEAN APLICABLES PARA ESTA CONTRATACIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ENVIADA AL CORREO MÁS TARDAR EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2023 A LAS 9 AM MEDIANTE UNA COTIZACIÓN DETALLADA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE SI ES UNA PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL INDICANDO LO SIGUIENTE:

- NOMBRES Y APELLIDO Y/O RAZÓN SOCIAL
- RUC
- DIRECCIÓN
- NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO
- CORREO ELECTRÓNICO

LOS PRECIOS DEBEN ESTÁN CON IGV Y TODOS LOS GASTOS QUE CONCIERNE DICHO SERVICIO

- \* ADJUNTAR EL RNP
- \* ADJUNTAR FICHA RUC / ACTIVIDAD ECONÓMICA
- \* ADJUNTAR ANEXO 03 FIRMADO

ES TODO LO QUE PUEDO INDICAR;

Atentamente,;

Nive Rudy Tito Alarcón  
Celular: 944 636 691



Imprima este mensaje solo si fuese necesario. Siempre que sea posible, imprima en el reverso de la hoja usada

---

**3 adjuntos**

 **TDR MANTENIMIENTO ELECTRICO DEL VALLE.pdf**  
4858K

 **joaquil.pdf**  
248K

 **ANEXO N° 03.docx**  
445K

---

Jos Quilsac <josquilsac@gmail.com>  
Para: NIVE TITO ALARCON <nivealarcon27@gmail.com>

30 de mayo de 2023, 17:07

Buenas tardes, se adjunta lo solicitado según requerimiento.

Atentamente,

José Quispe Leiva  
[El texto citado está oculto]

---

**4 adjuntos**

 **RNP.pdf**  
85K

 **ANEXO N° 03 JOSQUI.pdf**  
244K

 **SUNAT - Menú SOL.pdf**  
175K

 **Cotizacion de valle -JOSQUIL S.A.C.pdf**  
888K



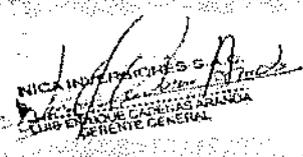
Anexo N°03

**Cotización y declaración jurada del proveedor**

1	Fecha del documento	30/05/2023
---	---------------------	------------

2	<b>Cotización</b>		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda.	Si cumple	<b>X</b>
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 67,800.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Ficha.tuc-rnp- Cotización	

3	<b>Declaración jurada del proveedor</b>
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	 <p>NICK INDUSTRIES S.A. CALLE ENRIQUE CÁDIZ 1500 GERENTE GENERAL</p>
	<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>



# NICA INVERSIONES SAC

FECHA: 30/05/2023

COTIZACIÓN: N° 000135

Proveedor de Servicios	Cliente
NICA INVERSIONES SAC Luis Enrique Cadenas Aranda 976744963 <a href="mailto:nicainversiones2022@gmail.com">nicainversiones2022@gmail.com</a>	RED DE SALUD DE HUARACHIRI

**Descripción del Proyecto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SUB-ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUARACHIRI.**

## MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SUBESTACION – TRANSFORMADOR

En este informe se detalla el mantenimiento preventivo realizado en una subestación en seco de 20kVA que ha sido afectada por un huayco.

El objetivo del mantenimiento preventivo será evaluar el estado actual de la subestación, identificar los aparatos eléctricos con fallas y prepararlos para un posterior mantenimiento correctivo.

Se realizará la desconexión con pértica en poste exterior – la actividad se realizará con grua elevadora

Desconexión: Verificación que el transformador externo en poste exterior.

Uso de la pértiga aislada para accionar el interruptor o seccionador en posición "abierto".

Verificación visualmente la interrupción de la conexión y registra la desconexión según los procedimientos establecidos.

A continuación se inicia la inspección y el mantenimiento preventivo:

- 1) **Evaluación de Daños:** Se realizará una evaluación exhaustiva de los daños causados por el huayco. Se inspeccionaron visualmente todos los componentes de la subestación, como transformadores, interruptores, contactores, cables y aisladores. Se identificarán los aparatos eléctricos que presentaban fallas y requerirían mantenimiento correctivo.
- 2) **Limpieza y Remoción de Escombros:** Se llevará a cabo una limpieza a fondo para eliminar los escombros causados por el huayco. Se removerán sedimentos, tierra, piedras y otros objetos presentes en la subestación.
- 3) **Prueba de Aislamiento:** Se realizará una prueba de aislamiento antes de realizar cualquier intervención en la subestación. Se utilizará un megóhmetro para medir la resistencia de aislamiento de los componentes y evaluar su integridad.
- 4) **Identificación de Fallas:** Durante la evaluación, se identificarán los aparatos eléctricos con fallas, como transformadores, interruptores, contactores, entre otros. Se registraron detalladamente las fallas encontradas y se documentaron para el posterior mantenimiento correctivo.

**INFORME DE MANTENIMIENTO:** Se emitirá un informe detallado elaborado por un ingeniero eléctrico especialista, identificando las fallas. En este informe se detallarán todas las fallas para un futuro mantenimiento correctivo.

**MANTENIMIENTO DE GENERADOR DE 300 KVA**

- 1) Se realizará una limpieza exhaustiva del generador eléctrico, eliminando el polvo y lodo acumulados debido a la inundación.
- 2) Realización de pruebas de aislamiento de parte eléctrica
- 3) Verificación de estado de baterías del banco de baterías del generador eléctrico que se vieron afectadas por la inundación.
- 4) Realiza un mantenimiento general del generador eléctrico para asegurar su correcto funcionamiento.
- 5) Realiza una prueba de campo para verificar el correcto funcionamiento del generador eléctrico después del mantenimiento.
- 6) Además, realiza las siguientes tareas relacionadas con la subestación y el área del cuarto de grupo electrógeno:
  - Realizará el mantenimiento preventivo del reservorio externo de la gasolinera que fue afectado por el lodo y agua del huayco.
  - Limpieza las paredes, ventanas y zócalos del área del cuarto de grupo electrógeno, y remueve los escombros de las canaletas por donde pasan los cableados.
  - Inspección de filtro de aire del generador.
  - Inspección de filtro primario del sistema de combustible (separador de agua).
  - Inspección de filtro secundario del sistema de combustible.
  - Limpieza de filtro de aire del motor.
  - Se inspeccionará y limpia la conexión a tierra del motor.
  - Inspección de aceite y filtro del motor.
  - Inspección de mangueras y abrazaderas.
  - Determinar si necesita mantenimiento de radiador.
  - Determinar si requiere mantenimiento preventivo del reservorio de combustible.
  - Drenaje el agua y sedimentos del tanque de combustible.

**INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** Se emitirá un informe electro-mecánico detallado identificando las fallas para un futuro mantenimiento correctivo. Informe técnico emitido por un ingeniero Electro-mecánico.

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS ELECTRICOS, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y TRANSFORMADOR 220-380VAC**

En este informe se detalla el mantenimiento preventivo que se llevará a cabo en el tablero general, Transformador 220/380VAC y subtablero del primer piso de un hospital afectado por un huayco. El objetivo del mantenimiento es evaluar el estado actual de los tableros, limpiar los buzones y tuberías llenos de lodo, realizar una prueba de aislamiento en todos los circuitos y garantizar un suministro eléctrico seguro y confiable. Cabe destacar que este mantenimiento preventivo no incluirá cambios de accesorios ni llaves térmicas, sino que se centrará en la inspección para evaluar futuras acciones de mantenimiento correctivo.

- 1) Evaluación de Daños: Se realizará una evaluación exhaustiva de los daños causados por el huayco. Se inspeccionarán visualmente el tablero general y subtablero, identificando los

componentes afectados y evaluando su estado. Se dará prioridad a la limpieza de los buzones y tuberías llenos de lodo para evitar futuros problemas.

- 2) Limpieza de Buzones eléctricos y Tuberías eléctricas interior del centro de salud : Se llevará a cabo una limpieza minuciosa de los buzones y tuberías que se encuentren con lodo. Se removerá cuidadosamente el lodo y los sedimentos presentes, utilizando equipos y herramientas apropiadas para asegurar una limpieza completa. Se garantizará el uso de equipos de protección personal durante esta etapa.
- 3) Inspección de Conexiones Eléctricas: Se inspeccionarán las conexiones eléctricas en el tablero general y subtablero para detectar posibles daños o conexiones flojas debido a la presencia de lodo. Se verificarán los bornes, contactos y terminales, asegurándose de que estén limpios, secos y en buenas condiciones. Se corregirán y asegurarán todas las conexiones sueltas.
- 4) Prueba de Aislamiento: Se realizará una prueba de aislamiento en todos los circuitos presentes en el tablero general y subtablero. Se utilizará un megóhmetro para medir la resistencia de aislamiento y evaluar la integridad de los circuitos. Se registrarán los resultados de las pruebas para su posterior análisis.
- 5) Pruebas Eléctricas: Además de la prueba de aislamiento, se llevarán a cabo pruebas eléctricas adicionales para verificar el correcto funcionamiento de los tableros. Se realizarán mediciones de voltaje, corriente y continuidad para asegurar que los parámetros eléctricos estén dentro de los límites aceptables. Se utilizarán equipos y herramientas adecuadas para realizar estas pruebas.

Nota: Este informe se emite con el propósito de documentar el mantenimiento preventivo realizado y servirá como referencia para futuras acciones de mantenimiento correctivo. Informe emitido por un ingeniero especialista.

**CUARTO DE BOMBAS DE AGUA (SISTEMA AUTOMATIZADO) - TRANSFORMADOR 220-380VAC Y TABLEROS ELECTRICOS**

Se procede a realizar el mantenimiento del tablero eléctrico, empezando con el desmontaje para verificar sulfatación y corrosión de componentes eléctricos, se verifica terminales, llaves térmicas, portafusibles y fusibles, contactores, llaves térmicas unipolares, bipolares, tripolares, debido a la entrada de agua y barro a causa del huaico.

Revisión técnica y realización de prueba de aislamiento de para determinar el estado de los componentes eléctricos y electrónicos, se verifica terminales, llaves térmicas, portafusibles y fusibles, contactores, relés, llaves térmicas unipolares bipolares, tripolares, plc, fuente de poder, transformador, variadores, ventiladores, etc. Debido a la entrada de agua y barro a causa del huaico.

Se realizará el mantenimiento preventivo e identificación de fallas en el transformador que está conectado al tablero de fuerza ya que está dañado más del 80% de acuerdo con la inspección que le realizamos, el transformador Veltron Power, con una entrada de 220 VAC y una salida de 380 VAC con una potencia de 10KVA en trifásico.

Inspección y prueba de aislamiento de 3 bombas hidráulicas de 4 HP

Se realizará el mantenimiento preventivo, prueba de aislamiento de tablero de bombas alternadas, determinar, inspeccionar los variadores de velocidad. Transformador seco: mantenimiento preventivo, identificación de fallas del transformador seco en resina, Limpieza general con limpia contacto y disolvente eléctrico.

Nota: Este informe se emite con el propósito de documentar el mantenimiento preventivo y servirá como referencia para futuras acciones de mantenimiento correctivo (Programación de PLC, variadores de frecuencia).

Limpieza y remoción de dos tanques de reservorio de agua de los cuartos de bombas.

**TOTAL DEL MANTENIMIENTO DE PREVENCIÓN: S/ . 67.800.00**

- 1.-La siguiente cotización se elaboró con la información proporcionada hasta la fecha.
- 2.-Los montos son expresados en moneda nacional (SOLES).
- 3.-EL documento tiene una validez de 10 días laborales.

**CONDICIONES COMERCIALES**

*Impuestos: El total esta expresado en soles incluye el 18% de IGV  
Tiempo de ejecución de 05 días calendarios*

**DATOS DE NUESTRA EMPRESA:**

Razón Social: NICA INVERSIONES S.A.C.

RUC: 20610166343

Dirección: lima/ lima/lima

**CUENTA CORRIENTE "Banco":**

Cuenta Corriente Scotiabank: 000-3020570

CCI: 009-010-000003020570-02

Cuenta detracción B. Nación: 00-006-103847

*Sin otro en particular, y a la espera de sus preguntas, quedamos de ustedes.*

NICA INVERSIONES S.A.C.  
Luis Enrique Cadenas Aranda  
GERENTE GENERAL

Luis Enrique Cadenas Aranda  
**GERENTE GENERAL**  
NICA INVERSIONES SAC

## Reporte de Ficha RUC

Lima, 10/03/2023

NICA INVERSIONES S.A.C.

20610166343

### Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	39 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	26/10/2022
Fecha de Inicio de Actividades	10/11/2022
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	31/12/2022
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 31/12/2022)

### Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4772 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MÉDICOS, COSMÉTICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 1	4630 - VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
Actividad Económica Secundaria 2	4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	-- 976744963
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	nicainversiones2022@gmail.com
Correo Electrónico 2	-

### Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	4772 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MÉDICOS, COSMÉTICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	LIMA
Tipo y Nombre Zona	-

Tipo y Nombre Via	JR. PARURO
Nro	189
Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	4
Interior	3 A
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	ALQUILADO

**Datos de la Persona Natural // Datos de la Empresa**

Fecha Inscripción RR.PP	28/09/2022
Número de Partida Registral	15122284
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

**Registro de Tributos/Afectos**

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	10/11/2022	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	10/11/2022	-	-	-

**Representantes Legales**

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 47585154	CADENAS ARANDA LUIS ENRIQUE	GERENTE GENERAL	06/11/1992	26/09/2022	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	

**Otras Personas Vinculadas**

Dependencia SUNAT: INTENDENCIA LIMA

Fecha: 10/03/2023

Hora: 20:42

Página 4 de 4

Jefe del área de Servicios  
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colgando la siguiente dirección en la barra del navegador:



<https://www.sunat.gob.pe/ci-ti-itreporteec-visor/reporteeec/reportecertificado/descarga?doc=OQ67kLTY9ziPHp2qgCZWsdhYYR%2FAQJWyeM52pH53k1h8u6KbnhPtSfP%2Bb353MVwr15uzn59CGHoB%2BJ2sr5U15iL0xF8oFQhHjHuKWzrnyHM%3D>



RUC N° 20610166343

## REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

**NICA INVERSIONES S.A.C.**

Domiciliado en: JR. PARURO NRO. 189 DPTO. 4 INT. 3 A LIMA - LIMA - LIMA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia

: Desde 12/11/2022

**PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia

: Desde 12/11/2022

FECHA IMPRESIÓN: 07/05/2023

**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción [Verifique.SU](http://www.rnp.gob.pe) Inscripción.

Retornar

Imprimir



NIVE TITO ALARCON &lt;nivealarcon27@gmail.com&gt;

**URGENTE: SOLICITO COTIZACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI**

2 mensajes

NIVE TITO ALARCON <nivealarcon27@gmail.com>  
Para: nicainversiones2022@gmail.com

30 de mayo de 2023, 11:00

BUENAS TARDES

SRES.

SIRVA LA PRESENTE PARA SALUDARLOS E INFORMARLE QUE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRÍ, DESEA CONTRATAR:

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI**

POR EL SERVICIO SEGÚN EL TÉRMINO DE REFERENCIA ADJUNTO.

EN TAL SENTIDO, DE ESTAR INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA PRESENTE INDAGACIÓN DE MERCADO, **DEBERÁN REMITIR SU COTIZACIÓN - ANEXO N° 03 FIRMADO**; ES DECIR QUE SU VALOR ESTIMADO DEBE CONSIDERAR TODOS LOS CONCEPTOS QUE SEAN APLICABLES PARA ESTA CONTRATACIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ENVIADA AL CORREO MÁS TARDAR EL DÍA **MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2023 A LAS 9 AM** MEDIANTE UNA COTIZACIÓN DETALLADA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE SI ES UNA PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL INDICANDO LO SIGUIENTE:

- NOMBRES Y APELLIDO Y/O RAZÓN SOCIAL
- RUC
- DIRECCIÓN
- NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO
- CORREO ELECTRÓNICO

LOS PRECIOS DEBEN ESTÁN CON IGV Y TODOS LOS GASTOS QUE CONCIERNE DICHO SERVICIO

- \* ADJUNTAR EL RNP
- \* ADJUNTAR FICHA RUC / ACTIVIDAD ECONÓMICA
- \* ADJUNTAR ANEXO 03 FIRMADO

ES TODO LO QUE PUEDO INDICAR;

Atentamente;;

Nive Rudy Tito Alarcón  
Celular: 944 636 691



Imprima este mensaje solo si fuese necesario. Siempre que sea posible, imprima en el reverso de la hoja usada

**3 adjuntos**

-  **TDR MANTENIMIENTO ELECTRICO DEL VALLE.pdf**  
4858K
-  **nica.pdf**  
243K
-  **ANEXO N° 03.docx**  
445K

---

Luis Enrique Cadenas Aranda <nica inversiones2022@gmail.com>  
Para: NIVE TITO ALARCON <nivealarcon27@gmail.com>

30 de mayo de 2023, 18:39

Señores Red de Salud de Huarochiri, a continuación adjunto la cotización solicitada.

A la espera de sus comentarios,

Luis Enrique Cardenas

[El texto citado está oculto].

---

**4 adjuntos**

-  **servicio-mantenimiento el valle-nica inversiones.pdf**  
473K
-  **ANEXO N° 03 nica.pdf**  
241K
-  **CONSTANCIA DEL RNP NICA.pdf**  
61K
-  **FICHA RUC.pdf**  
204K



**Anexo N°03**

**Cotización y declaración jurada del proveedor**

1	Fecha del documento	30/05/2023
---	---------------------	------------

2	<b>Cotización</b>		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda.	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 63,300.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	-COTIZACION-FICHA RUC-RNP	

3	<b>Declaración jurada del proveedor</b>
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	<div style="text-align: center;">  <p><b>DINO BAPTISTA PARE</b> GERENTE GENERAL</p> </div>
	<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>

Huarocharí, 30 de mayo de 2023.

## **COTIZACION N° 00015**

**Sres.  
RED SALUD DE HUAROCHIRI**

De nuestra mayor consideración:  
Estamos adjuntando la presente Cotización del servicio.

**SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INFRAESTRUCTURA – SUB  
ESTACIÓN ELÉCTRICA GENERADOR DE 300KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIAS  
Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALID DEL VALLE.**

### **A. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SUBESTACION – TRANSFORMADOR**

En este informe se detalla el mantenimiento preventivo realizado en una subestación en seco de 20kVA que ha sido afectada por un huayco.

El objetivo del mantenimiento preventivo será evaluar el estado actual de la subestación, identificar los aparatos eléctricos con fallas y prepararlos para un posterior mantenimiento correctivo.

**Se realizará la desconexión con pérta en poste exterior – la actividad se realizará con grúa elevadora**

**Desconexión:** Verificación que el transformador externo en poste exterior.

Uso de la pérta aislada para accionar el interruptor o seccionador en posición "abierto".

Verificación visualmente la interrupción de la conexión y registra la desconexión según los procedimientos establecidos.

A continuación de inicia la inspección y el mantenimiento preventivo:

1. Evaluación de Daños: Se realizará una evaluación exhaustiva de los daños causados por el huayco. Se inspeccionaron visualmente todos los componentes de la subestación, como transformadores, interruptores, contactores, cables y aisladores. Se identificarán los aparatos eléctricos que presentaban fallas y requerirían mantenimiento correctivo.
2. Limpieza y Remoción de Escombros: Se llevará a cabo una limpieza a fondo para eliminar los escombros causados por el huayco. Se removerán sedimentos, tierra, piedras y otros objetos presentes en la subestación.
3. Prueba de Aislamiento: Se realizará una prueba de aislamiento antes de realizar cualquier intervención en la subestación. Se utilizará un megóhmetro para medir la resistencia de

aislamiento de los componentes y evaluar su integridad.

4. Identificación de Fallas: Durante la evaluación, se identificarán los aparatos eléctricos con fallas, como transformadores, interruptores, contactores, entre otros. Se registraron detalladamente las fallas encontradas y se documentaron para el posterior mantenimiento correctivo.

**INFORME DE MANTENIMIENTO:** Se emitirá un informe detallado elaborado por un ingeniero eléctrico especialista, identificando las fallas. En este informe se detallarán todas las fallas para un futuro mantenimiento correctivo.

**TOTAL: S/. 13,500.00**

#### **B. MANTENIMIENTO DE GENERADOR DE 300 KVA**

1. Se realizará una limpieza exhaustiva del generador eléctrico, eliminando el polvo y lodo acumulados debido a la inundación.
2. Realización de pruebas de aislamiento de parte eléctrica
3. Verificación de estado de baterías del banco de baterías del generador eléctrico que se vieron afectadas por la inundación.
4. Realiza un mantenimiento general del generador eléctrico para asegurar su correcto funcionamiento.
5. Realiza una prueba de campo para verificar el correcto funcionamiento del generador eléctrico después del mantenimiento.
6. Además, realiza las siguientes tareas relacionadas con la subestación y el área del cuarto de grupo electrógeno:
  - Realizará el mantenimiento preventivo del reservorio externo de la gasolinera que fue afectado por el lodo y agua del huayco.
  - Limpieza las paredes, ventanas y zócalos del área del cuarto de grupo electrógeno, y remueve los escombros de las canaletas por donde pasan los cableados.
  - Inspección de filtro de aire del generador.
  - Inspección de filtro primario del sistema de combustible (separador de agua).
  - Inspección de filtro secundario del sistema de combustible.
  - Limpieza de filtro de aire del motor.
  - Se inspeccionará y limpia la conexión a tierra del motor.
  - Inspección de aceite y filtro del motor.
  - Inspección de mangueras y abrazaderas.
  - Determinar si necesita mantenimiento de radiador.
  - Determinar si requiere mantenimiento preventivo del reservorio de combustible.
  - Drenaje el agua y sedimentos del tanque de combustible.

**INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** Se emitirá un informe electro-mecánico detallado identificando las fallas para un futuro mantenimiento correctivo. Informe técnico emitido por un ingeniero Electro-mecánico.

**PRECIO: S/. 8,800.00**

48

**C. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS ELECTRICOS, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y TRANSFORMADOR 220-380VAC**

En este informe se detalla el mantenimiento preventivo que se llevará a cabo en el tablero general, Transformador 220/380VAC y subtablero del primer piso de un hospital afectado por un huayco. El objetivo del mantenimiento es evaluar el estado actual de los tableros, limpiar los buzones y tuberías llenos de lodo, realizar una prueba de aislamiento en todos los circuitos y garantizar un suministro eléctrico seguro y confiable. Cabe destacar que este mantenimiento preventivo no incluirá cambios de accesorios ni llaves térmicas, sino que se centrará en la inspección para evaluar futuras acciones de mantenimiento correctivo.

1. Evaluación de Daños: Se realizará una evaluación exhaustiva de los daños causados por el huayco. Se inspeccionarán visualmente el tablero general y subtablero, identificando los componentes afectados y evaluando su estado. Se dará prioridad a la limpieza de los buzones y tuberías llenos de lodo para evitar futuros problemas.
2. Limpieza de Buzones eléctricos y Tuberías eléctricas interior del centro de salud: Se llevará a cabo una limpieza minuciosa de los buzones y tuberías que se encuentren con lodo. Se removerá cuidadosamente el lodo y los sedimentos presentes, utilizando equipos y herramientas apropiadas para asegurar una limpieza completa. Se garantizará el uso de equipos de protección personal durante esta etapa.
3. Inspección de Conexiones Eléctricas: Se inspeccionarán las conexiones eléctricas en el tablero general y subtablero para detectar posibles daños o conexiones flojas debido a la presencia de lodo. Se verificarán los bornes, contactos y terminales, asegurándose de que estén limpios, secos y en buenas condiciones. Se corregirán y asegurarán todas las conexiones sueltas.
4. Prueba de Aislamiento: Se realizará una prueba de aislamiento en todos los circuitos presentes en el tablero general y subtablero. Se utilizará un megóhmetro para medir la resistencia de aislamiento y evaluar la integridad de los circuitos. Se registrarán los resultados de las pruebas para su posterior análisis.
5. Pruebas Eléctricas: Además de la prueba de aislamiento, se llevarán a cabo pruebas eléctricas adicionales para verificar el correcto funcionamiento de los tableros. Se realizarán mediciones de voltaje, corriente y continuidad para asegurar que los parámetros eléctricos estén dentro de los límites aceptables. Se utilizarán equipos y herramientas adecuadas para realizar estas pruebas.

**Nota:** Este informe se emite con el propósito de documentar el mantenimiento preventivo realizado y servirá como referencia para futuras acciones de mantenimiento correctivo. Informe emitido por un ingeniero especialista.

**PRECIO: S/.23,000.00**

**D. CUARTO DE BOMBAS DE AGUA (SISTEMA AUTOMATIZADO) – TRANSFORMADOR 220-380VAC Y TABLEROS ELECTRICOS**

Se procede a realizar el mantenimiento del tablero eléctrico, empezando con el desmontaje para verificar sulfatación y corrosión de componentes eléctricos, se verifica terminales, llaves térmicas, portafusibles y fusibles, contactores, llaves térmicas unipolares, bipolares, tripolares, debido a la entrada de agua y barro a causa del huaico.

Revisión técnica y realización de prueba de aislamiento de para determinar el estado de los componentes eléctricos y electrónicos, se verifica terminales, llaves térmicas, portafusibles y fusibles, contactores, relés, llaves térmicas unipolares bipolares, tripolares, plc, fuente de poder, transformador, variadores, ventiladores, etc. Debido a la entrada de agua y barro a causa del huaico.

Se realizará el mantenimiento preventivo e identificación de fallas en el transformador que está conectado al tablero de fuerza ya que está dañado más del 80% de acuerdo con la inspección que le realizamos, el transformador Veltron Power, con una entrada de 220 VAC y una salida de 380 VAC con una potencia de 10KVA en trifásico.

Inspección y prueba de aislamiento de 3 bombas hidráulicas de 4 HP

Se realizará el mantenimiento preventivo, prueba de aislamiento de tablero de bombas alternadas, determinar, inspeccionar los variadores de velocidad. Transformador seco: mantenimiento preventivo, identificación de fallas del transformador seco en resina. Limpieza general con limpia contacto y disolvente eléctrico.

**Nota:** Este informe se emite con el propósito de documentar el mantenimiento preventivo y servirá como referencia para futuras acciones de mantenimiento correctivo (Programación de PLC, variadores de frecuencia).

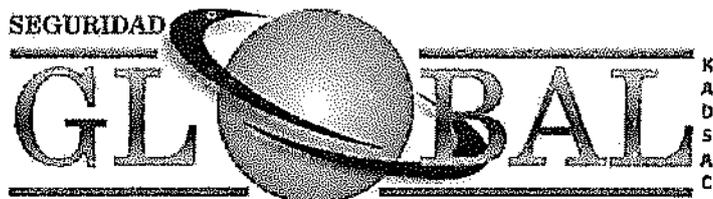
**Limpieza y remoción de dos tanques de reservorio de agua de los cuartos de bombas.**

**PRECIO: S/.18,000.00**

<b>PRECIO TOTAL DEL MANTENIMIENTO</b>	<b>S/. 63,300.00</b>
<b>PREVENTIVO:</b>	<b>INCLUIDO IGV</b>

Atentamente,

DINO BAUTISTA PARE  
GERENTE GENERAL



**CONDICIONES DE VENTA**

- Nombre : SEGURIDAD GLOBAL KAD S.A.C.
- Ruc : 20600229223
- Contacto : Dino Bautista Pare
- Email : [seguiradadglobalkadsac@gmail.com](mailto:seguiradadglobalkadsac@gmail.com)
- Teléfonos : 993661651
- Forma de pago : Crédito 15 días.
- Tiempo de entrega : 05 días hábiles
- Precio : Incluido IGV
  
- Validez oferta : 10 Días
  
- Cuenta Corriente : Banco Continental
  
- CCI : 01134500020063646162



## Reporte de Ficha RUC

Lima, 18/05/2023

SEGURIDAD GLOBAL KAD S.A.C.

20600229223

### Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	39 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	16/01/2019
Fecha de Inicio de Actividades	16/01/2019
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	15/07/2022
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 15/07/2022)

### Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	8129 - OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DE INSTALACIONES INDUSTRIALES
Actividad Económica Secundaria 1	7500 - ACTIVIDADES VETERINARIAS
Actividad Económica Secundaria 2	3510 - GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELÉCTRICA
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	1 - 3612522
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	1 - 993661651
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	d_daniel_b@hotmail.com
Correo Electrónico 2	-

### Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	8129 - OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DE INSTALACIONES INDUSTRIALES
Departamento	LIMA
Provincia	HUAROCHIRI
Distrito	SANTA EULALIA
Tipo y Nombre Zoria	A.H. JULIO CESAR TELLO
Tipo y Nombre Vía	-
Nro	-

Km	-
Mz	B
Lote	11
Dpto.	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	ALQUILADO

**Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa**

Fecha Inscripción RR.PP	12/03/2015
Número de Partida Registral	13392272
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

**Registro de Tributos Afectos**

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	16/01/2019	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	16/01/2019	-	-	-

**Representantes Legales**

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 40200505	BAUTISTA PARE DINO DANIEL	GERENTE GENERAL	05/04/1979	12/03/2015	-
	<b>Dirección</b> ASC. RUSELL BALLARD, Mz B Lote 5	<b>Ubigeo</b> LIMA HUAROCHIRI SANTA EULALIA	<b>Teléfono</b> 15 993661651	<b>Correo</b> d_daniel_b@hotmail.com	

**Otras Personas Vinculadas**

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 40200505	BAUTISTA PARE DINO DANIEL	SOCIÓ	05/04/1979	12/03/2015	-	95.000000000
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo</b>		
	-	-	-	-		
	<b>País de Residencia</b>	<b>País de Constitución</b>				
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 16130387	FLORES ROJAS HEBERT MAURICIO	SOCIO	22/09/1953	12/03/2015	-	5.000000000
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo</b>		
	-	-	-	-		
	<b>País de Residencia</b>	<b>País de Constitución</b>				

**Importante:**

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: INTENDENCIA LIMA

Fecha: 18/05/2023

Hora: 07:39

Página 4 de 4



Jefe del área de Servicios  
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-tj-itreporteec-visor/reporteeec/reportecertificado/descarga?doc=PKHjOApBQCdLdPMKVp95T4QRs4x0V0XO6FdNJyQCpt9nQvtMOXRO6hGU3P2JKqt%2FJ6JXTwp4pHK1VgWBSecCBDpkMgXPCjeAESI4wtg8whk%3D>





RUC N° 20600229223

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

### SEGURIDAD GLOBAL KAD S.A.C.

Domiciliado en: MZA. B LOTE. 15 A.H. JULIO CESAR TELLO (CRUCE SANTA EULALIA) LIMA  
HUAROCHIRI SANTA EULALIA (Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*

---

#### PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 06/02/2019

---

#### PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 06/02/2019

---

FECHA IMPRESIÓN: 31/05/2023

**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir



NIVE TITO ALARCON <nivealarcon27@gmail.com>

### COTIZACION SERVICIO ELECTRICO

1 mensaje

Ricardo David Huamani Diaz <seguridadglobalkadsac@gmail.com>  
Para: nivealarcon27@gmail.com, logisticaresdosalud01@gmail.com

30 de mayo de 2023, 19:15

ADJUNTO FICHA RUC Y RNP

3 adjuntos



PHOTO-2023-05-30-19-09-38.jpg  
82K

COTIZACION SERVICIO ELECTRICO PREVENTIVO EL VALLE - SEGURIDAD GLOBAL.pdf  
368K

reporteec-ficharuc-20600229223-20230518073954.pdf  
205K



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
Dirección Regional de Salud

## “Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



### Anexo N°02

Solicitud de Cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	004-2023			
		Fecha	29.05.2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	RED DE SALUD DE HUAROCHIRI			
		RUC	20544005864			
		Dirección	AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI NRO. 407C LIMA - HUAROCHIRI - RICARDO PALMA			
		Teléfono	(01) 355 - 9720			
		Correo electrónico	<a href="mailto:tramite.documentario@redhuarochiri.gob.pe">tramite.documentario@redhuarochiri.gob.pe</a> <a href="mailto:MARTINENCARNACION@hotmail.com">MARTINENCARNACION@hotmail.com</a>			
		Persona de Contacto	Martin Encarnación Liñan			
3	Datos del Proveedor	Nombre de la Entidad	PANTOJA LUGO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.			
		RUC	20603510390			
		Dirección	P.J. SANTA ROSA NRO. 153 URB. SANTA MARIA DE CHOSICA LIMA - LIMA - LURIGANCHO			
		Teléfono(s)	931649151			
		Correo electrónico	<a href="mailto:pantojalugo.ssi@gmail.com">pantojalugo.ssi@gmail.com</a>			
		Representante o persona de contacto	PANTOJA LUGO DAVID ENOC			
4	Objeto de la Contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Services	X	
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI			
		Se adjunta	Especificaciones Técnicas	Términos de referencia	X	
5	<b>Información Complementaria</b>					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N°03), para dar respuesta a este documento.					
6	<p>GOBIERNO REGIONAL DE LIMA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD HUAROCHIRI LIC. ADM. ISABEL CAYARANGA OTAROLA CIAD 1173 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA</p>		<p>GOBIERNO REGIONAL DE LIMA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA RED DE SALUD HUAROCHIRI Téc. Adm. Nive N. Tito Alarcón RESPONSABLE AREA DE ADQUISICIONES</p>			
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



NIVE TITO ALARCON &lt;nivealarcon27@gmail.com&gt;

**URGENTE: SOLICITO COTIZACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI**

1 mensaje

NIVE TITO ALARCON <nivealarcon27@gmail.com>  
Para: pantojalugo.ssi@gmail.com

30 de mayo de 2023, 11:08

BUENAS TARDES

SRES.

SIRVA LA PRESENTE PARA SALUDARLOS E INFORMARLE QUE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI, DESEA CONTRATAR:

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI**

POR EL SERVICIO SEGUN EL TERMINO DE REFERENCIA ADJUNTO.

EN TAL SENTIDO, DE ESTAR INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA PRESENTE INDAGACION DE MERCADO, DEBERAN REMITIR SU COTIZACION - ANEXO N° 03 FIRMADO; ES DECIR QUE SU VALOR ESTIMADO DEBE CONSIDERAR TODOS LOS CONCEPTOS QUE SEAN APLICABLES PARA ESTA CONTRATACION.

ESTA INFORMACION DEBERA SER ENVIADA AL CORREO MAS TARDAR EL DIA MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2023 A LAS 9 AM MEDIANTE UNA COTIZACION DETALLADA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE SI ES UNA PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL INDICANDO LO SIGUIENTE:

- NOMBRES Y APELLIDO Y/O RAZON SOCIAL
- RUC
- DIRECCION
- NOMBRE Y TELEFONO DE CONTACTO
- CORREO ELECTRONICO

LOS PRECIOS DEBEN ESTAN CON IGV Y TODOS LOS GASTOS QUE CONCIERNE DICHO SERVICIO

- \* ADJUNTAR EL RNP
- \* ADJUNTAR FICHA RUC / ACTIVIDAD ECONOMICA
- \* ADJUNTAR ANEXO 03 FIRMADO

ES TODO LO QUE PUEDO INDICAR;

Atentamente,;

Nive Rudy Tito Alarcón

Celular: 944 636 691

Imprima este mensaje solo si fuese necesario. Siempre que sea posible, imprima en el reverso de la hoja usada

3 adjuntos

 TDR MANTENIMIENTO ELECTRICO DEL VALLE.pdf  
4858K pantoja.pdf  
244K ANEXO N° 03.docx  
445K



Anexo N°02

Solicitud de Cotización

1	Número y fecha del documento	Número	004-2023
		Fecha	29.05.2023

2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	RED DE SALUD DE HUAROCHIRI
		RUC	20544005864
		Dirección	AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI NRO. 407C LIMA - HUAROCHIRI - RICARDO PALMA
		Teléfono	(01) 355 - 9720
		Correo electrónico	tramite.documentario@redhuarochiri.gob.pe MARTINENCARNACION@hotmail.com
		Persona de Contacto	Martin Encarnación Liñan

3	Datos del Proveedor	Nombre de la Entidad	INVERSIONES MULTIPLES GAMEGA S.A.C.
		RUC	20563418894
		Dirección	PJ. JACARANDAES NRO. 34B3 URB. FUNDO MOYOPAMPA LIMA - LIMA - LURIGANCHO
		Teléfono(s)	943834038
		Correo electrónico	luchogamez@gmail.com inversionesgamega@gmail.com
		Representante o persona de contacto	GAMEZ GAMARRA LUIS ANTONIO

4	Objeto de la Contratación	Objeto de la contratación	Bienes		Servicios	X
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA - SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI			
		Se adjunta	Especificaciones Técnicas		Términos de referencia	X

5 **Información Complementaria**  
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N°03), para dar respuesta a este documento.

6	 LIC. ADM. ISABEL C. YARANGA OTAROLA JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA	 Téc. Adm. Nive R. Alarcón RESPONSABLE AREA DE CONTRATACIONES
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones		



NIVE TITO ALARCON &lt;nivealarcon27@gmail.com&gt;

**URGENTE: SOLICITO COTIZACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI**

1 mensaje

NIVE TITO ALARCON <nivealarcon27@gmail.com>  
Para: luchogamez@gmail.com, inversionesgamega@gmail.com

30 de mayo de 2023, 11:05

BUENAS TARDES

SRES.

SÍRVA LA PRESENTE PARA SALUDARLOS E INFORMARLE QUE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI, DESEA CONTRATAR:

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI**

POR EL SERVICIO SEGÚN EL TÉRMINO DE REFERENCIA ADJUNTO.

EN TAL SENTIDO, DE ESTAR INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA PRESENTE INDAGACIÓN DE MERCADO, DEBERÁN REMITIR SU COTIZACIÓN - ANEXO N° 03 FIRMADO; ES DECIR QUE SU VALOR ESTIMADO DEBE CONSIDERAR TODOS LOS CONCEPTOS QUE SEAN APLICABLES PARA ESTA CONTRATACIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ENVIADA AL CORREO MÁS TARDAR EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2023 A LAS 9 AM MEDIANTE UNA COTIZACIÓN DETALLADA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE SI ES UNA PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL INDICANDO LO SIGUIENTE:

- NOMBRES Y APELLIDO Y/O RAZÓN SOCIAL
- RUC
- DIRECCIÓN
- NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO
- CORREO ELECTRÓNICO

LOS PRECIOS DEBEN ESTÁN CON IGV Y TODOS LOS GASTOS QUE CONCIERNE DICHO SERVICIO

- \* ADJUNTAR EL RNP
- \* ADJUNTAR FICHA RUC / ACTIVIDAD ECONÓMICA
- \* ADJUNTAR ANEXO 03 FIRMADO

ES TODO LO QUE PUEDO INDICAR;

Atentamente,;

Nive Rudy Tito Alarcón

Celular: 944.636.691

Imprima este mensaje solo si fuese necesario. Siempre que sea posible, imprima en el reverso de la hoja usada

3 adjuntos

 TDR MANTENIMIENTO ELECTRICO DEL VALLE.pdf  
4858K gamez.pdf  
246K ANEXO N° 03.docx  
445K



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
Dirección Regional de Salud

## "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



### Anexo N°02

Solicitud de Cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	004-2023			
		Fecha	29.05.2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	RED DE SALUD DE HUAROCHIRI			
		RUC	20544005864			
		Dirección	AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI NRO. 407C LIMA - HUAROCHIRI - RICARDO PALMA			
		Teléfono	(01) 355 - 9720			
		Correo electrónico	<a href="mailto:tramite.documentario@redhuarochiri.gob.pe">tramite.documentario@redhuarochiri.gob.pe</a> <a href="mailto:MARTINENCARNACION@hotmail.com">MARTINENCARNACION@hotmail.com</a>			
		Persona de Contacto	Martin Encarnación Liñan			
3	Datos del Proveedor	Nombre de la Entidad	LUDALY S.A.C.			
		RUC	20610528580			
		Dirección	AV. LIMA SUR - CHOSICA NRO. 491 LIMA - LIMA - LURIGANCHO			
		Teléfono(s)	950930725			
		Correo electrónico	ludalysac1982@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	DIAZ COCHACHI KELLY VANESSA			
4	Objeto de la Contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Services	X	
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI			
		Se adjunta	Especificaciones Técnicas	Términos de referencia	X	
5	<b>Información Complementaria</b>					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N°03), para dar respuesta a este documento.					
6	<p>GOBIERNO REGIONAL DE LIMA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD HUAROCHIRI</p> <p>LIC. ADM. ISABEL YARANGA OTÁROLA C.I. 41174 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA</p>		<p>GOBIERNO REGIONAL DE LIMA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA RED DE SALUD HUAROCHIRI</p> <p>Téc. Adm. WILFRIDO Alarcón RESPONSABLE AREA DE ADQUISICIONES</p>			
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



NIVE TITO ALARCON &lt;nivealarcon27@gmail.com&gt;

**URGENTE: SOLICITO COTIZACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI**

1 mensaje

NIVE TITO ALARCON &lt;nivealarcon27@gmail.com&gt;

30 de mayo de 2023, 11:04

Para: ludalysac1982@gmail.com

BUENAS TARDES

SRES.

SIRVA LA PRESENTE PARA SALUDARLOS E INFORMARLE QUE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRÍ, DESEA CONTRATAR:

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI**

POR EL SERVICIO SEGÚN EL TÉRMINO DE REFERENCIA ADJUNTO.

EN TAL SENTIDO, DE ESTAR INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA PRESENTE INDAGACIÓN DE MERCADO, DEBERÁN REMITIR SU COTIZACIÓN - ANEXO N° 03 FIRMADO; ES DECIR QUE SU VALOR ESTIMADO DEBE CONSIDERAR TODOS LOS CONCEPTOS QUE SEAN APLICABLES PARA ESTA CONTRATACIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ENVIADA AL CORREO MÁS TARDAR EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2023 A LAS 9 AM MEDIANTE UNA COTIZACIÓN DETALLADA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE SI ES UNA PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL INDICANDO LO SIGUIENTE:

- NOMBRES Y APELLIDO Y/O RAZÓN SOCIAL
- RUC
- DIRECCIÓN
- NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO
- CORREO ELECTRÓNICO

LOS PRECIOS DEBEN ESTÁN CON IGV Y TODOS LOS GASTOS QUE CONCIERNE DICHO SERVICIO

- \* ADJUNTAR EL RNP
- \* ADJUNTAR FICHA RUC / ACTIVIDAD ECONÓMICA
- \* ADJUNTAR ANEXO 03 FIRMADO

ES TODO LO QUE PUEDO INDICAR;

Atentamente,;

Nive Rudy Tito Alarcón

Celular: 944 636 691

Imprima este mensaje solo si fuese necesario. Siempre que sea posible, imprima en el reverso de la hoja usada

3 adjuntos

 TDR MANTENIMIENTO ELECTRICO DEL VALLE.pdf  
4858K ludaly.pdf  
240K ANEXO N° 03.docx  
445K



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
Dirección Regional de Salud

## “Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



### Anexo N°02

Solicitud de Cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	004-2023		
		Fecha	29.05.2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	RED DE SALUD DE HUAROCHIRI		
		RUC	20544005864		
		Dirección	AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI NRO. 407C LIMA - HUAROCHIRI - RICARDO PALMA		
		Teléfono	(01) 355 - 9720		
		Correo electrónico	tramite.documentario@redhuarochiri.gob.pe MARTINENCARNACION@hotmail.com		
		Persona de Contacto	Martin Encarnación Liñan		
3	Datos del Proveedor	Nombre de la Entidad	CEJUMY CONSTRUCTORA S.A.C.		
		RUC	20600074050		
		Dirección	MZA. 55 LOTE. 03 S ANTONIO PEDREGAL ALT CT (ALT DEL COLEGIO INICIAL) LIMA - LIMA - LURIGANCHO		
		Teléfono(s)	976 744 963		
		Correo electrónico	julionew_2010@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	MAYHUA VILLANUEVA JULIO SIXTO		
4	Objeto de la Contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Services	X
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI		
		Se adjunta	Especificaciones Técnicas	Términos de referencia	X
5	<b>Información Complementaria</b>				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N°03), para dar respuesta a este documento.				
6	 LIC. ADM. SABEL C. YARANGA OTAROLA CIUD. 31170 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA		 Téc. Adm. Nive. 5. Jiro Alarcón RESPONSABLE AREA DE ADQUISICIONES		
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				



NIVE TITO ALARCON &lt;nivealarcon27@gmail.com&gt;

**URGENTE: SOLICITO COTIZACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI**

1 mensaje

NIVE TITO ALARCON &lt;nivealarcon27@gmail.com&gt;

30 de mayo de 2023, 11:03

Para: julionew\_2010@hotmail.com

BUENAS TARDES

SRES.

SIRVA LA PRESENTE PARA SALUDARLOS E INFORMARLE QUE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI, DESEA CONTRATAR:

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI**

POR EL SERVICIO SEGÚN EL TÉRMINO DE REFERENCIA ADJUNTO.

EN TAL SENTIDO, DE ESTAR INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA PRESENTE INDAGACIÓN DE MERCADO, DEBERÁN REMITIR SU COTIZACIÓN - ANEXO N° 03 FIRMADO; ES DECIR QUE SU VALOR ESTIMADO DEBE CONSIDERAR TODOS LOS CONCEPTOS QUE SEAN APLICABLES PARA ESTA CONTRATACIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ENVIADA AL CORREO MÁS TARDAR EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2023 A LAS 9 AM MEDIANTE UNA COTIZACIÓN DETALLADA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE SI ES UNA PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL INDICANDO LO SIGUIENTE:

- NOMBRES Y APELLIDO Y/O RAZÓN SOCIAL
- RUC
- DIRECCIÓN
- NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO
- CORREO ELECTRÓNICO

LOS PRECIOS DEBEN ESTÁN CON IGV Y TODOS LOS GASTOS QUE CONCIERNE DICHO SERVICIO

- \* ADJUNTAR EL RNP
- \* ADJUNTAR FICHA RUC / ACTIVIDAD ECONÓMICA
- \* ADJUNTAR ANEXO 03 FIRMADO

ES TODO LO QUE PUEDO INDICAR;

Atentamente,;

Nive Rudy Tito Alarcón

Celular: 944 636 691

Imprima este mensaje solo si fuese necesario. Siempre que sea posible, imprima en el reverso de la hoja usada

3 adjuntos

 TDR MANTENIMIENTO ELECTRICO DEL VALLE.pdf  
4858K cejumy.pdf  
254K ANEXO N° 03.docx  
445K



Anexo N°02

Solicitud de Cotización

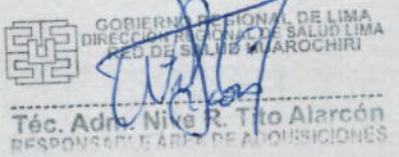
1	Número y fecha del documento	Número	004-2023
		Fecha	29.05.2023

2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	RED DE SALUD DE HUAROCHIRI
		RUC	20544005864
		Dirección	AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI NRO. 407C LIMA - HUAROCHIRI - RICARDO PALMA
		Teléfono	(01) 355 - 9720
		Correo electrónico	<a href="mailto:tramite.documentario@redhuarochiri.gob.pe">tramite.documentario@redhuarochiri.gob.pe</a> <a href="mailto:MARTINENCARNACION@hotmail.com">MARTINENCARNACION@hotmail.com</a>
		Persona de Contacto	Martin Encarnación Liñan

3	Datos del Proveedor	Nombre de la Entidad	SEGURIDAD GLOBAL KAD S.A.C.
		RUC	20600229223
		Dirección	MZA. B LOTE. 11 A.H. JULIO CESAR TELLO LIMA - HUAROCHIRI - SANTA EULALIA
		Teléfono(s)	993661651
		Correo electrónico	<a href="mailto:d_daniel_b@hotmail.com">d_daniel_b@hotmail.com</a> <a href="mailto:seguridadglobalkadsac@gmail.com">seguridadglobalkadsac@gmail.com</a>
		Representante o persona de contacto	BAUTISTA PARE DINO DANIEL

4	Objeto de la Contratación	Objeto de la contratación	Bienes		Servicios	X
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI			
		Se adjunta	Especificaciones Técnicas		Términos de referencia	X

5	<b>Información Complementaria</b>
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N°03), para dar respuesta a este documento.	

6	 
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones	



NIVE TITO ALARCON &lt;nivealarcon27@gmail.com&gt;

**URGENTE: SOLICITO COTIZACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI**

1 mensaje

NIVE TITO ALARCON &lt;nivealarcon27@gmail.com&gt;

30 de mayo de 2023, 11:03

Para: d\_daniel\_b@hotmail.com, seguridadglobalkadsac@gmail.com

BUENAS TARDES.

SRES,

SIRVA LA PRESENTE PARA SALUDARLOS E INFORMARLE QUE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI, DESEA CONTRATAR:

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI**

POR EL SERVICIO SEGÚN EL TÉRMINO DE REFERENCIA ADJUNTO.

EN TAL SENTIDO, DE ESTAR INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA PRESENTE INDAGACIÓN DE MERCADO, DEBERÁN REMITIR SU COTIZACIÓN - ANEXO N° 03 FIRMADO; ES DECIR QUE SU VALOR ESTIMADO DEBE CONSIDERAR TODOS LOS CONCEPTOS QUE SEÁN APLICABLES PARA ESTA CONTRATACIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ENVIADA AL CORREO MÁS TARDAR EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2023 A LAS 9 AM MEDIANTE UNA COTIZACIÓN DETALLADA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE SI ES UNA PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL INDICANDO LO SIGUIENTE:

- NOMBRES Y APELLIDO Y/O RAZÓN SOCIAL
- RUC
- DIRECCIÓN
- NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO
- CORREO ELECTRÓNICO

LOS PRECIOS DEBEN ESTÁN CON IGV Y TODOS LOS GASTOS QUE CONCIERNE DICHO SERVICIO

- \* ADJUNTAR EL RNP
- \* ADJUNTAR FICHA RUC / ACTIVIDAD ECONÓMICA
- \* ADJUNTAR ANEXO 03 FIRMADO

ES TODO LO QUE PUEDO INDICAR;

Atentamente;;

—  
Nive Rudy Tito Alarcón  
Celular: 944 636 691

Imprima este mensaje solo si fuese necesario. Siempre que sea posible, imprima en el reverso de la hoja usada

3 adjuntos

 TDR MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL VALLE.pdf  
4858K kad.global.pdf  
241K ANEXO N° 03.docx  
445K



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
Dirección Regional de Salud

## “Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



### Anexo N°02

Solicitud de Cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	004-2023			
		Fecha	29.05.2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	RED DE SALUD DE HUAROCHIRI			
		RUC	20544005864			
		Dirección	AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI NRO. 407C LIMA - HUAROCHIRI - RICARDO PALMA			
		Teléfono	(01) 355 - 9720			
		Correo electrónico	tramite.documentario@redhuarochiri.gob.pe MARTINENCARNACION@hotmail.com			
		Persona de Contacto	Martin Encarnación Liñan			
3	Datos del Proveedor	Nombre de la Entidad	CORPORACION JOSQUIL S.A.C.			
		RUC	20608185110			
		Dirección	AV. LOS CHANCAS DE ANDAHUAYLAS NRO. 184 COO. SANTA ANITA (PARADERO TELEFONO) LIMA - LIMA - SANTA ANITA			
		Teléfono(s)	994 928 891			
		Correo electrónico	josquilsac@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	QUISPE LEIVA JOSE YLSIAS			
4	Objeto de la Contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Servicios	X	
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI			
		Se adjunta	Especificaciones Técnicas	Términos de referencia		X
5	<b>Información Complementaria</b>					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N°03), para dar respuesta a este documento.					
6						
<b>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</b>						



NIVE TITO ALARCON &lt;nivealarcon27@gmail.com&gt;

**URGENTE: SOLICITO COTIZACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI**

1 mensaje

NIVE TITO ALARCON <nivealarcon27@gmail.com>  
Para: joaquilsac@gmail.com

30 de mayo de 2023, 11:02

BUENAS TARDES

SRES.

SIRVA LA PRESENTE PARA SALUDARLOS E INFORMARLE QUE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRÍ, DESEA CONTRATAR:

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI**

POR EL SERVICIO SEGÚN EL TÉRMINO DE REFERENCIA ADJUNTO.

EN TAL SENTIDO, DE ESTAR INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA PRESENTE INDAGACIÓN DE MERCADO, **DEBERÁN REMITIR SU COTIZACIÓN - ANEXO N° 03 FIRMADO**; ES DECIR QUE SU VALOR ESTIMADO DEBE CONSIDERAR TODOS LOS CONCEPTOS QUE SEAN APLICABLES PARA ESTA CONTRATACIÓN.ESTA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ENVIADA AL CORREO MÁS TARDAR EL DÍA **MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2023 A LAS 9 AM** MEDIANTE UNA COTIZACIÓN DETALLADA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE SI ES UNA PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL INDICANDO LO SIGUIENTE:

- NOMBRES Y APELLIDO Y/O RAZÓN SOCIAL
- RUC
- DIRECCIÓN
- NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO
- CORREO ELECTRÓNICO

LOS PRECIOS DEBEN ESTÁN CON IGV Y TODOS LOS GASTOS QUE CONCIERNE DICHO SERVICIO.

- \* ADJUNTAR EL RNP
- \* ADJUNTAR FICHA RUC / ACTIVIDAD ECONÓMICA
- \* ADJUNTAR ANEXO 03 FIRMADO

ES TODO LO QUE PUEDO INDICAR;

Atentamente;;

Nive Rudy Tito Alarcón  
Celular: 944 636 691

Imprima este mensaje solo si fuese necesario. Siempre que sea posible, imprima en el reverso de la hoja usada

3 adjuntos

 TDR MANTENIMIENTO ELECTRICO DEL VALLE.pdf  
4858K joaquil.pdf  
248K ANEXO N° 03.docx  
445K



**Solicitud de Cotización**

1	Número y fecha del documento	Número	004-2023
		Fecha	29.05.2023

2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	RED DE SALUD DE HUAROCHIRI
		RUC	20544005864
		Dirección	AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI NRO. 407C LIMA - HUAROCHIRI - RICARDO PALMA
		Teléfono	(01) 355 - 9720
		Correo electrónico	<a href="mailto:tramite.documentario@redhuarochiri.gob.pe">tramite.documentario@redhuarochiri.gob.pe</a> <a href="mailto:MARTINENCARNACION@hotmail.com">MARTINENCARNACION@hotmail.com</a>
		Persona de Contacto	Martin Encarnación Liñan

3	Datos del Proveedor	Nombre de la Entidad	NICA INVERSIONES S.A.C.
		RUC	20610166343
		Dirección	JR. PARURO NRO. 189 DPTO. 4 INT. 3 A LIMA - LIMA - LIMA
		Teléfono(s)	976 744 963
		Correo electrónico	<a href="mailto:nicainversiones2022@gmail.com">nicainversiones2022@gmail.com</a>
		Representante o persona de contacto	LUIS ENRIQUE CADENAS ARANDA

4	Objeto de la Contratación	Objeto de la contratación	Bienes		Servicios	X
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI			
		Se adjunta	Especificaciones Técnicas		Términos de referencia	X

5	<b>Información Complementaria</b>				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N°03), para dar respuesta a este documento.				

6	 				
	<b>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</b>				



NIVE TITO ALARCON &lt;nivealarcon27@gmail.com&gt;

**URGENTE: SOLICITO COTIZACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI**

1 mensaje

NIVE TITO ALARCON <nivealarcon27@gmail.com>  
Para: nicainversiones2022@gmail.com

30 de mayo de 2023, 11:00

BUENAS TARDES

SRES,

SIRVA LA PRESENTE PARA SALUDARLOS E INFORMARLE QUE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRÍ, DESEA CONTRATAR:

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI**

POR EL SERVICIO SEGÚN EL TÉRMINO DE REFERENCIA ADJUNTO.

EN TAL SENTIDO, DE ESTAR INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA PRESENTE INDAGACIÓN DE MERCADO, DEBERÁN REMITIR SU COTIZACIÓN - ANEXO N° 03 FIRMADO; ES DECIR QUE SU VALOR ESTIMADO DEBE CONSIDERAR TODOS LOS CONCEPTOS QUE SEAN APLICABLES PARA ESTA CONTRATACIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ENVIADA AL CORREO MÁS TARDAR EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2023 A LAS 9 AM MEDIANTE UNA COTIZACIÓN DETALLADA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE SI ES UNA PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL INDICANDO LO SIGUIENTE:

- NOMBRES Y APELLIDO Y/O RAZÓN SOCIAL
- RUC
- DIRECCIÓN
- NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO
- CORREO ELECTRÓNICO

LOS PRECIOS DEBEN ESTÁN CON IGV Y TODOS LOS GASTOS QUE CONCIERNE DICHO SERVICIO

- \* ADJUNTAR EL RNP
- \* ADJUNTAR FICHA RUC / ACTIVIDAD ECONÓMICA
- \* ADJUNTAR ANEXO 03 FIRMADO

ES TODO LO QUE PUEDO INDICAR;

Atentamente;;

Nive Rudy Tito Alarcón

Celular: 944 636 691

Imprima este mensaje solo si fuese necesario. Siempre que sea posible, imprima en el reverso de la hoja usada

3 adjuntos:

 TDR MANTENIMIENTO ELECTRICO DEL VALLE.pdf  
4858K nica.pdf  
243K ANEXO N° 03.docx  
445K

**PEDIDO DE SERVICIO N°**

000673

UNIDAD EJECUTORA : 408 RED DE SALUD DE HUARACHIRI  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001404

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SERVICIOS GENERALES  
Entregar a Sr(a) : BARTOLO COCHACHEZ ANGEL  
Fecha : 31/05/2023  
Actividad Operativa : C0001 GERENCIA PERMANENTE  
Motivo : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SUB-ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300 KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUARACHIRI. AFECTA META 121.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0110	20	044	0010	9002	3999999	5000933

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
021200010016	ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	2.3.2.4.2.1	63,300.00	SERVICIO
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA - SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE.			

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD DE HUARACHIRI  
LIC. ADM. ANSELMO BARTOLO COCHACHEZ  
SERVICIOS GENERALES

Firma del Solicitante

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD DE HUARACHIRI

LIC. ADM. ISABEL C. YARANGA OTAROLA  
CLAVE 0113  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

Firma Autorizada



**INFORME N°0101-DIRESA LIMA-UE1404-DE-DA-UL/ASG**

DOC:04437341

**A** : Lic. ISABEL CRISTINA YARANGA OTAROLA  
Jefe de la Unidad de Logística  
EXP:02757328

**ASUNTO** : SUSTENTO DE OPTIMIZACION PARA EL MANTENIMIENTO  
CORRECTIVO DE INFRAESTRUTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE  
SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD DE HUAROCHIRI

**FECHA** : RICARDO PALMA, 19 DE MAYO 2023

Por medio del presente nos dirigimos a usted para informar en relación al asunto lo siguiente:

**1. ANTECEDENTES.**

En el marco del documento técnico "Lineamientos para la elaboración del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud en Áreas relacionadas a Programas Presupuestales", aprobado con Resolución Ministerial N°148-2013/MINSA y del documento técnico "Lineamientos para la Elaboración del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud" aprobado con Resolución Ministerial N°533-2016/MINSA.

En el marco de las asistencias técnicas llevadas a cabo por la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento del MINSA, la Unidad Ejecutora 408 – Red de salud Huarochirí, Servicios Básicos de Salud y Servicio Generales, realizó la verificación del servicio de atención al usuario a la salud publica teniendo como resultado las intervenciones correctivas de infraestructura de los EE.SS. de la RSH

**2. ANÁLISIS.**

La Unidad Ejecutora, En cuanto a la Infraestructura, la Red de Salud Huarochirí administra 70 Establecimientos de Salud y 01 hospital, de los cuales aproximadamente solo el 10 % se encuentra en buen estado y el 80% en estado Regular, presentando la mayoría deficiencias y deterioros en su Infraestructura e Instalaciones de los servicios básico. Cabe resaltar, que el establecimiento de salud del valle y para una adecuada atención rápida debido a los desastres naturales ocasionados en el mes de marzo en el puesto de salud el valle en el asentamiento humano valle sagrado anexo 22 Jicamarca, distrito san Antonio, provincia Huarochirí - región lima, no está incluido en la lista del plan multianual por encontrarse en construcción nueva. Cabe resaltar que a consecuencias del ciclón YAKU por las intensas lluvias propia de nuestra región hoy se encuentra inoperativo.

A consecuencia de la los desastres naturales y siendo afectado el Establecimiento de Salud por el ingreso de aguas turbias con lodo teniendo como resultado la inoperatividad del sistema eléctrico por costes circuitos y ductos de conextabilidad (tubos) atorados nos urge la intervención de una empresa especializada para que nos brinde las garantías del funcionamiento en obtimas condiciones.





Ítem	IPRESS	UPSS	CATEGORIA DEL EESS	CRITERIOS PARA LA EVALUACION		
				C1	C2	C3
1	0010165	P.S. EL VALLE	I-2	X		X

3. **CONCLUSIONES.**

En virtud a lo vertido en el presente Informe, se brinda los términos de referencia para su intervención urgente y el cumplimiento de criterios para el mantenimiento correctivo del puesto de salud el Valle de la Red de Salud de Huarochiri.

4. **RECOMENDACIÓN.**

Se recomienda remitir el presente informe a quien corresponda y posteriormente se remitirá a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto de Red de Salud de Huarochiri y priorizar acciones para el fortalecimiento de la atención en el Distrito de San Antonio de Huarochiri.

Es todo cuanto informo y remito a usted.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD HUAROCHIRI

Tec. Adm. ANGEL J. CASTRO COCHACHEZ  
(E) Servicios Generales

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA - SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE**



**Fotografía de la fachada del Establecimiento de Salud  
mayo 2023  
HUAROCHIRI**



**RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO**

**Nombre : SERVICIO GENERALES**  
**Dirección : Calle Jose Carlos Mariategui – Urb. Santa Ana Ricardo Palma**  
**Correo electrónico : serviciogenerales@redhuarochiri.com**  
**Teléfono Móvil : 964353378**

## TERMINOS DE REFERENCIA

### "PUESTO DE SALUD EL VALLE"

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA - SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300KVA, TABLERO DE TRANFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD HUAROCHIRI – REGION LIMA.

#### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA - SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300KVA, TABLERO DE TRANFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD HUAROCHIRI – REGION LIMA.

#### 2. FINALIDAD PÚBLICA:

Recuperar la capacidad resolutive del establecimiento de salud como riesgo a consecuencia de los efectos del "cyclón yacu" de lluvias intensas propia del clima de nuestra región, con el mantenimiento de la infraestructura física.

#### 3. ANTECEDENTES.

Infraestructura inadecuada que es necesario corregir a fin de contar con una infraestructura adecuada para las actividades propias y dar cumplimiento a las normas establecidas.

#### 4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Efectuar la contratación de una empresa especializada para ejecutar el "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA - SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300KVA, TABLERO DE TRANFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD HUAROCHIRI – REGION LIMA".

##### 4.1. OBJETIVO GENERAL:

Mejorar las condiciones de operación y seguridad del Establecimiento de Salud de Langa por efectos de las lluvias intensas y ocurrencia del cyclón yaku.

#### 4.2. OBJETIVO ESPECÍFICO:

Mejorar las condiciones de operación y seguridad de MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA - SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR DE 300KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD HUAROCHIRI – REGION LIMA.

#### 5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR:

##### 5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SUBESTACION – TRANSFORMADOR

En este informe se detalla el mantenimiento preventivo realizado en una subestación en seco de 20kVA que ha sido afectada por un huayco.

El objetivo del mantenimiento preventivo será evaluar el estado actual de la subestación, identificar los aparatos eléctricos con fallas y prepararlos para un posterior mantenimiento correctivo.

**Se realizará la desconexión con pértica en poste exterior – la actividad se realizará con gruaelevadora**

**Desconexión:** Verificación que el transformador externo en poste exterior.

Uso de la pértiga aislada para accionar el interruptor o seccionador en posición "abierto".

Verificación visualmente la interrupción de la conexión y registra la desconexión según los procedimientos establecidos.

A continuación se inicia la inspección y el mantenimiento preventivo:

- 
1. Evaluación de Daños: Se realizará una evaluación exhaustiva de los daños causados por el huayco. Se inspeccionaron visualmente todos los componentes de la subestación, como transformadores, interruptores, contactores, cables y aisladores. Se identificarán los aparatos eléctricos que presentaban fallas y requerirían mantenimiento correctivo.
  2. Limpieza y Remoción de Escombros: Se llevará a cabo una limpieza a fondo para eliminar los escombros causados por el huayco. Se removerán sedimentos, tierra, piedras y otros objetos presentes en la subestación.
  3. Prueba de Aislamiento: Se realizará una prueba de aislamiento antes de realizar cualquier intervención en la subestación. Se utilizará un megóhmetro para medir la resistencia de aislamiento de los componentes y evaluar su integridad.
  4. Identificación de Fallas: Durante la evaluación, se identificarán los aparatos eléctricos con fallas, como transformadores, interruptores, contactores, entre otros. Se registraron detalladamente las fallas encontradas y se

documentaron para el posterior mantenimiento correctivo.

**INFORME DE MANTENIMIENTO:** Se emitirá un informe detallado elaborado por un ingeniero eléctrico especialista, identificando las fallas. En este informe se detallarán todas las fallas para un futuro mantenimiento correctivo

## 5.2 MANTENIMIENTO DE GENERADOR DE 300 KVA

1. Se realizará una limpieza exhaustiva del generador eléctrico, eliminando el polvo y lodo acumulados debido a la inundación.
2. Realización de pruebas de aislamiento de parte eléctrica
3. Verificación de estado de baterías del banco de baterías del generador eléctrico que se vieron afectadas por la inundación.
4. Realiza un mantenimiento general del generador eléctrico para asegurar su correcto funcionamiento.
5. Realiza una prueba de campo para verificar el correcto funcionamiento del generador eléctrico después del mantenimiento.
6. Además, realiza las siguientes tareas relacionadas con la subestación y el área del cuarto de grupo electrógeno:
  - Realizará el mantenimiento preventivo del reservorio externo de la gasolinera que fue afectado por el lodo y agua del huayco.
  - Limpieza las paredes, ventanas y zócalos del área del cuarto de grupo electrógeno, y remueve los escombros de las canaletas por donde pasan los cableados.
  - Inspección de filtro de aire del generador.
  - Inspección de filtro primario del sistema de combustible (separador de agua).
  - Inspección de filtro secundario del sistema de combustible.
  - Limpieza de filtro de aire del motor.
  - Se inspeccionará y limpia la conexión a tierra del motor.
  - Inspección de aceite y filtro del motor.
  - Inspección de mangueras y abrazaderas.
  - Determinar si necesita mantenimiento de radiador.
  - Determinar si requiere mantenimiento preventivo del reservorio de combustible.
  - Drenaje el agua y sedimentos del tanque de combustible.

**INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** Se emitirá un informe electro-mecánico detallado identificando las fallas para un futuro mantenimiento correctivo. Informe técnico emitido por un ingeniero Electro-mecánico.

## 5.3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS ELECTRICOS, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y TRANSFORMADOR 220-380VAC

En este informe se detalla el mantenimiento preventivo que se llevará a cabo en el tablero general, Transformador 220/380VAC y subtablero del primer piso de un hospital afectado por un huayco. El objetivo del mantenimiento es evaluar el estado actual de los tableros, limpiar los buzones y tuberías llenos de lodo, realizar una prueba de aislamiento en todos los circuitos y garantizar un suministro

eléctrico seguro y confiable. Cabe destacar que este mantenimiento preventivo no incluirá cambios de accesorios ni llaves térmicas, sino que se centrará en la inspección para evaluar futuras acciones de mantenimiento correctivo.

1. Evaluación de Daños: Se realizará una evaluación exhaustiva de los daños causados por el huayco. Se inspeccionarán visualmente el tablero general y subtablero, identificando los componentes afectados y evaluando su estado. Se dará prioridad a la limpieza de los buzones y tuberías llenos de lodo para evitar futuros problemas.
2. Limpieza de Buzones eléctricos y Tuberías eléctricas interior del centro de salud : Se llevará a cabo una limpieza minuciosa de los buzones y tuberías que se encuentren con lodo. Se removerá cuidadosamente el lodo y los sedimentos presentes, utilizando equipos y herramientas apropiadas para asegurar una limpieza completa. Se garantizará el uso de equipos de protección personal durante esta etapa.
3. Inspección de Conexiones Eléctricas: Se inspeccionarán las conexiones eléctricas en el tablero general y subtablero para detectar posibles daños o conexiones flojas debido a la presencia de lodo. Se verificarán los bornes, contactos y terminales, asegurándose de que estén limpios, secos y en buenas condiciones. Se corregirán y asegurarán todas las conexiones sueltas.
4. Prueba de Aislamiento: Se realizará una prueba de aislamiento en todos los circuitos presentes en el tablero general y subtablero. Se utilizará un megóhmetro para medir la resistencia de aislamiento y evaluar la integridad de los circuitos. Se registrarán los resultados de las pruebas para su posterior análisis.
5. Pruebas Eléctricas: Además de la prueba de aislamiento, se llevarán a cabo pruebas eléctricas adicionales para verificar el correcto funcionamiento de los tableros. Se realizarán mediciones de voltaje, corriente y continuidad para asegurar que los parámetros eléctricos estén dentro de los límites aceptables. Se utilizarán equipos y herramientas adecuadas para realizar estas pruebas.

  
Nota: Este informe se emite con el propósito de documentar el mantenimiento preventivo realizado y servirá como referencia para futuras acciones de mantenimiento correctivo. Informe emitido por un ingeniero especialista.

#### **5.4- CUARTO DE BOMBAS DE AGUA (SISTEMA AUTOMATIZADO) - TRANSFORMADOR 220-380VAC Y TABLEROS ELECTRICOS**

Se procede a realizar el mantenimiento del tablero eléctrico, empezando con el desmontaje para verificar sulfatación y corrosión de componentes eléctricos, se verifica terminales, llaves térmicas, portafusibles y fusibles, contactores, llaves térmicas unipolares, bipolares, tripolares, debido a la entrada de agua y barro a causa del huayco.

Revisión técnica y realización de prueba de aislamiento de para determinar el estado de los componentes eléctricos y electrónicos, se verifica terminales,



llaves térmicas, portafusibles y fusibles, contactores, relés, llaves térmicas unipolares bipolares, tripolares, plc, fuente de poder, transformador, variadores, ventiladores, etc. Debido a la entrada de agua y barro a causa del huaico.

Se realizará el mantenimiento preventivo e identificación de fallas en el transformador que está conectado al tablero de fuerza ya que está dañado más del 80% de acuerdo con la inspección que le realizamos, el transformador Veltron Power, con una entrada de 220 VAC y una salida de 380 VAC con una potencia de 10KVA en trifásico.

Inspección y prueba de aislamiento de 3 bombas hidráulicas de 4 HP

Se realizará el mantenimiento preventivo, prueba de aislamiento de tablero de bombas alternadas, determinar, inspeccionar los variadores de velocidad. Transformador seco: mantenimiento preventivo, identificación de fallas del transformador seco en resina. Limpieza general con limpia contacto y disolvente eléctrico.

**Nota: Este informe se emite con el propósito de documentar el mantenimiento preventivo y servirá como referencia para futuras acciones de mantenimiento correctivo (Programación de PLC, variadores de frecuencia).**

#### 5.5. PLAN DE TRABAJO:

El Proveedor deberá presentar un Plan de Trabajo anexando el respectivo cronograma de intervención desagregado por actividad, teniendo en consideración que no interfiera el Servicio en días y horas de atención de la entidad:

El Contratista de acuerdo a los planos y documentos del servicio, programará su trabajo en forma tal que su avance sea sistemático y pueda lograrse su terminación en forma ordenada y armónica y en el tiempo previsto.

##### 5.5.1. MODALIDAD DE EJECUCION

Por Contrata.

##### 5.5.2. SISTEMA DE CONTRATACION

SUMA ALZADA

#### 5.6 RECURSOS PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

El Proveedor deberá contar con las herramientas y equipos adecuados para la ejecución del servicio, así mismo deberá de cumplir con dar al personal a su cargo la Indumentaria y equipos de protección personal (EPP) de seguridad de acuerdo al tipo de actividad.

#### 5.7 RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTAS POR LA ENTIDAD

5.7.1 Facilidades de acceso a las áreas a intervenir.

- 5.7.2 Desocupar los ambientes durante el periodo de ejecución del servicio, hasta la conformidad.
- 5.7.3 Contar con un ambiente de contingencia para reubicar los equipos que se retiren de los ambientes a intervenir.
- 5.7.4 Facilidades de ambiente para almacenaje de herramientas y materiales.
- 5.7.5 Facilidades de lugar para acopio de residuos o elementos desmontados.

#### **5.8. REGLAMENTO TÉCNICO, NORMAS METROLOGÍAS Y/O SANITARIAS**

De ser el caso, los equipos de medición a emplear deberán contar con certificación de calidad, el personal profesional y técnico deberá cumplir con las Normas del Ministerio de Trabajo para ejecutar los trabajos de mantenimiento y deberá cumplir con los procesos y protocolos técnicos y de seguridad para estos fines.

#### **5.9 NORMAS TÉCNICAS**

Deberá realizar el Servicio de Mantenimiento correctivo y/o preventivo cumpliendo con la normativa vigente: Reglamento Nacional de Edificaciones, Normas de seguridad, Normas sobre mitigación de riesgos ante desastres, Reglamento para la Protección Ambiental, entre otras que se mencionan a continuación, según sea el caso: Salud y seguridad ocupacional en el trabajo.

- Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, Reglamento de la Ley Nº 29703, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 25/04/2012.
- Resolución Ministerial Nº 148-2012 TR. 07/08/2012.
- R. M. Nº 250-2011/MINSA. Aprueba el Documento Técnico de Política Nacional de Salud Ambiental 2011-2020.04/04/2011.
- D.S. Nº 004-2011-TR. Modifica el Reglamento de la Ley de Inspecciones en materia de fiscalización de Seguridad y Salud Ocupacional. 07/04/2011.
- R. M. Nº 250-2011/MINSA Aprueba el Documento Técnico de Política Nacional de Salud Ambiental 2011-2020.26/04/2011.
- Ley Nº 29783. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. 20/00/2011.
- Decreto Supremo Nº 008-2010-SA. Reglamento de la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud. 06/09/2010.
- Decreto Supremo Nº 016-2009-EM. Plazo para Auditorías de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 06/03/2009.
- Ley Nº 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud 30/03/2009.



- D.S. 008-2010-TR. Modifican el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y aprueban Formularios. 2/09/2009.
- Resolución Ministerial Nº 010-2009-VIVIENDA, que modifica la resolución Ministerial Nº 011-2006-VIVIENDA. Norma G050, seguridad durante la construcción. 08/05/2009.
- Resolución Ministerial Nº 074-2008-TR. Simplifican Procedimientos de Inscripción de las entidades empleadoras que desarrollan actividades de alto riesgo ante la Autoridad Administrativa de Trabajo. 05/03/2000.
- Decreto Legislativo Nº 1038. Decreto Legislativo que precisa los alcances de la Ley Nº 29245, Ley que regula los servicios de tercerización. 25/06/2008.
- Resolución Ministerial Nº 480-00-MINSA. Aprueban "Norma Técnica de Salud que establece el Listado de Enfermedades Profesionales" en la NTS Nº 68-08-MINSA/DGSP-V.1. 14/07/2008.
- Decreto Supremo Nº 009-2004-TR Reglamento de la Ley de protección a favor de la mujer gestante que realiza labores que pongan en riesgo su salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto. 24/07/2008.
- Decreto Supremo Nº 006-2008-TR. Reglamento de la Ley Nº 29245. 12/09/2008.
- Resolución Ministerial Nº 375-2000-TR. Normas Básicas de Ergonomía y Procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico. 30/11/2008.
- Resolución Ministerial Nº 374-2000-TR. Listados y lineamientos para garantizar la salud de la trabajadora gestante y/o el desarrollo normal del embrión y el feto. 30/11/2008.
- D.S. Nº 019-2006-TR, Reglamento de la Ley General de Inspección de Trabajo. 09/10/2006.
- Ley Nº 28806. Ley General de Inspección de Trabajo. 22/07/2006.
- D. S. Nº 015-2005-SA. Valores Límite Permisibles para agentes químicos en el ambiente de trabajo. 06/07/2005.
- OHAS 18 000.
- Otras normas complementarias Estructuras
- Norma E.010 Madera 4- Norma E.020 Cargas.
- Norma E.030 Diseño sismo resistente
- Norma E.040 Vidrio
- Norma E.050 Suelos y cimentaciones
- Norma E.060 Concreto Armado
- Norma E.070 Albañilería
- Norma E.090 Estructuras Metálicas
- Arquitectura





- Norma A.010 Condiciones generales de diseño
- Norma A. G8G Oficinas
- Norma A. 120 Accesibilidad para personas con discapacidad
- Norma A. 130 Requisitos de seguridad
- Norma A. 140 Bienes culturales inmuebles y zonas monumentales
- Norma Técnica EM110
- Resolución de Contrataría N° 072 - 98 - CG.
- Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, DECRETO SUPREMO N° 012-2001-PCM, concordadas respectivas, o norma más reciente.
- Resolución de Contrataría General N° 320-2006-CG, o norma más reciente.
- Instalaciones sanitarias
- Norma OS.020 Planta de tratamiento do agua para consumo humano.
- Norma OS.030 Almacenamiento de agua para consumo humano.
- Norma OS.040 Estaciones de bombeo de agua para consumo humano.
- Norma OS.050 Rodos de distribución para consumo humano.
- Norma OS.070 Redes de aguas residuales.
- Norma OS.080 Estaciones de bombeo de aguas residuales
- Norma OS. Q90 Plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Norma OS. 100 Consideraciones básicas de diseño do infraestructura sanitaria.
- Norma IS. Q10 Instalaciones sanitarias para edificaciones.
- Normas ACI 4- Normas NFPA

#### 5.10 IMPACTO AMBIENTAL

El Proveedor deberá utilizar todas las medidas de precaución para el manejo adecuado de aquellos materiales contaminantes que pudiesen afectar el área de trabajo con derrames o productos que afecten la asepsia hospitalaria, con la finalidad de no causar un impacto ambiental negativo.

El proveedor deberá mantener las instalaciones del establecimiento de salud en buen estado y se obliga a realizar la limpieza y disposición de residuos como producto del servido realizado cumpliendo las normas ambientales.

El Proveedor deberá evitar contaminar el área de trabajo con material obtenido ele reparaciones o resanes o eliminación de desmonte o similares; su transporte y



almacenamiento debe estar acorde a la preservación ambiental. Asimismo, deberá dar el manejo apropiado de los residuos no contaminantes al relleno sanitario correspondiente, el cual debe estar certificado.

Asimismo el proveedor solo estará autorizado para almacenar los residuos sólido;; indicados líneas arriba (en bolsas, sacos o similar), por un tiempo máximo 48 horas en salud, debiendo coordinar anticipadamente su desplazamiento para definir el horario y procesos de control.

### 5.11 SEGUROS

El Proveedor proporcionará seguros a sus trabajadores y por daños a terceros (Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo SCTR) en cumplimiento con la Ley N° 29783 y su reglamento aprobado mediante D.S. 005-2012-TR.

El Proveedor se hará responsable de cualquier accidente de su propio personal, de personal del establecimiento de salud, de público usuario o de cualquier daño a terceros que ocurriera como consecuencia de la ejecución de los servicios de mantenimiento de la infraestructura contratados, sin perjuicio de que la Administración del establecimiento de salud inicie las acciones judiciales y legales que correspondan.

### 5.12 REQUERIMIENTOS DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL

#### 5.12.1 REQUISITOS DEL PROVEEDOR

##### PERFIL DEL PROVEEDOR

El proveedor será una persona natural o Jurídica inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) – Ejecutor de Servicio.

##### Capacidad Legal

- Contar con Registro Único de Contribuyentes (RUC)
- No encontrarse inhabilitado administrativamente ni jurídicamente para contratar con el estado.
- No tener impedimento para ser postor o contratista, según las causales contempladas en el artículo 11 de la ley de contrataciones del estado Ley N° 30225.
- No contar con pariente (s) hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o conyugue laborando en la entidad.

##### Capacidad Técnica y Profesional

- Contar con el personal técnico y operarios necesarios
- El proveedor deberá ser persona natural y/o, jurídica, con experiencia en el rubro de la construcción y/o mantenimiento de infraestructuras y/o eléctricos.



Con experiencia en ejecución de servicios de mantenimiento en infraestructura en salud o similar. Para ello acreditará mediante contratos, constancias o cualquier otro documento que demuestre de manera fehaciente su experiencia.

### **Recursos a ser provistos por el proveedor**

Equipamiento:

El proveedor deberá contar como mínimo con las herramientas y equipos necesarios completamente operativos para la correcta ejecución del servicio, según siguiente detalle:

El proveedor deberá tener como mínimo los equipos de protección personal (EPP), durante la prestación del servicio.

#### **5.12.2 PERFIL DEL PERSONAL: PROFESIONAL RESPONSABLE**

La cantidad de profesionales serán aquellos que garanticen la ejecución del Servicio de la actividad, y para esto el postor deberá de contar con Un (01) Ingeniero Residente: Ingeniero Civil.

El servicio estará a cargo de un TECNICO EN CONSTRUCCIÓN con título a nombre de la Nación y/o el ingeniero civil y/o ingeniero eléctrico.

Experiencia mínima por lo menos 2 años en haber realizado servicios similares.

### **5.13 LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

#### **5.13.1. Lugar**

PUESTO DE SALUD EL VALLE- DISTRITO SAN ANTONIO - PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGIÓN LIMA.

#### **5.13.2 Plazo**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA - SUB ESTACION ELECTRICA, GENERADOR 300KVA, TABLERO DE TRANSFERENCIA Y CUARTO DE BOMBAS DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE DE LA RED DE SALUD HUAROCHIRI – REGION LIMA.

Se ejecutará en un plazo máximo de VEINTICINCO (15) días calendario. Este plazo procederá a partir del día siguiente de la firma del contrato o entrega de orden de servicio.



#### **5.14 RESULTADOS ESPERADOS**

El contratista deberá entregar los ambientes y las instalaciones en correcto funcionamiento y en óptimas condiciones, así mismo deberá presentar un informe técnico del servicio ejecutado, cuyo contenido mínimo será:

- Antecedentes (Numero de orden de servicio, descripción de la situación inicial del servicio)
- Descripción de los Trabajos ejecutados
- Conclusiones (Logro alcanzado después de ejecutar el servicio) y Recomendaciones (respecto al tipo de servicio realizado)
- Protocolo de pruebas.

El contratista realizará las pruebas necesarias para demostrar las condiciones óptimas; del objeto del presente servicio, las cuales serán supervisados por el encargado de la responsable de infraestructura y mantenimiento designado por la Red de Salud de Huarochiri. Si existiera incompatibilidad en los planos de las diferentes especialidades, el Contratista deberá hacer de su conocimiento por escrito al Arquitecto o Ingeniero Supervisor del servicio, con la debida anticipación y éste resolver sobre el particular a la brevedad.

#### **5.15 OTRAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR**

El Proveedor garantizará la prestación del servicio efectuado por un tiempo mínimo de (01) año.

El Proveedor deberá mantener comunicación y coordinación con los usuarios responsables de los servicios, con el responsable de Infraestructura y Mantenimiento de la entidad y con el servicio de vigilancia si fuese el caso para la realización de las actividades de mantenimiento (equipos de protección Personal) para la ejecución de este tipo de trabajos. El proveedor deberá contar con mano de obra calificada y dirección técnica idónea. El Proveedor deberá colocar señales preventivas y de advertencia de peligro cuando estén realizando el mantenimiento y cuando estén ausentes del lugar de trabajo y tomará todas las medidas preventivas que sean necesarias para evitar accidentes de público, usuarios, personal médico y asistencia del establecimiento de salud, bajo responsabilidad civil y penal.

El Proveedor deberá dejar limpias y libre de contaminantes las áreas intervenidas. El presupuesto del Proveedor deberá efectuarse a todo costo debiendo incluir los gastos que se requieren hasta la finalización de los trabajos y pruebas respectivas, así como



contemplar cualquier trabajo que por naturaleza del servicio sea necesario, por lo que el contratista se compromete a presentar su oferta teniendo en cuenta esta condición.

El Proveedor podrá efectuar visitas técnicas a las instalaciones materia del presente servicio a fin de evaluar in situ y conocer cualquier actividad complementaria que deba realizar y sus costos sean incluidos en su oferta.

Las herramientas y accesorios necesarios para el desarrollo de la labor del servicio a contratar, serán proporcionados por el contratista y estar en óptimo estado.

El Contratista deberá limpiar los vidrios, pisos y toda superficie manchados por efectos del Servicio a contratar, debiendo para esto prever el cuidado de equipos, pisos, ventanas, etc., contar para ello con los implementos necesarios para protegerlos (fundamentalmente protectores plásticos, mantas u otros afines).

Los trabajos programados por el Contratista, se ejecutarán en los plazos establecidos, para lo cual deberá agotar recursos humanos, materiales u otros necesarios para su cumplimiento.

El personal acreditado por el Contratista, que desarrollará las labores del servicio contratado deberá contar con un mínimo de elementos de protección en concordancia con las normas de seguridad e higiene industrial.

Al inicio del servicio y hasta la culminación del mismo, se deberá acreditar el uso de un medio de comunicación similar al usado en el establecimiento de salud; como mínimo 01; el cual servirá básicamente para las coordinaciones del establecimiento de salud con el profesional a cargo del servicio de mantenimiento.

**5.15.1 PENALIDADES**

En caso de retrasos injustificados en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato cuyos plazos están establecidos en los documentos contractuales, la Entidad le aplica al contratista una penalidad por cada día de atraso de conformidad con lo establecido en el artículo 161° y 162° del reglamento de la Ley N° 30225 de Contrataciones del estado y sus modificatorias. De acuerdo con el artículo 162° del Reglamento de la ley de Contrataciones del estado aprobado mediante D.S N° 344-2018.

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

Penalidad Diría =	$0.10 \times \text{monto}$
	$F \times \text{plazo en días}$



Donde F tiene los siguientes valores

- ✓ Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras:  $F = 0.40$
- ✓ Para plazos mayores a sesenta (60) días.
  - Para bienes, servicios en general y consultorías:  $F = 0.25$
  - Para obras:  $F = 0.15$

### 5.15.2 OTRAS PENALIDADES

Según lo previsto en el artículo 163° del Reglamento, en este tipo de penalidades se debe incluir las siguientes penalidades.

N°	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA CÁLCULO	DE	PROCEDIMIENTO
1	En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser remplazado	0.5 UIT por cada día de ausencia del personal.		Según informe del Supervisor o Inspector o de la Red de Salud de Huarochiri.
2	Cuando el contratista no cumpla en cancelar los derechos y beneficios sociales a los trabajadores contratados y demás impuestos de ley en el mes correspondiente a la ejecución de obra	Dos por mil (2/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de incumplimiento.		Según informe del Supervisor o Inspector o de la Red de Salud de Huarochiri.
3	Por no ejecutar el Servicio de acuerdo a lo establecido en los Términos de referencia.	0.10 % del Monto Contractual		
4	Por ejecutar adicionales sin contar con la autorización del Supervisor o mediante resolución de aprobación.	.50 % del Monto Contractual		Según informe del Supervisor o Inspector o de la Red de Salud de Huarochiri
5	Por no presentar la reprogramación de sus trabajos cuando el Supervisor lo requiera, como consecuencia del atraso en el cumplimiento del plazo vigente	0.50 % del Monto Contractual. Por cada día de retraso		Según informe del Supervisor o Inspector o de la Red de Salud de Huarochiri
6	<b>Seguridad en obra y señalización:</b> Cuando el contratista no cuenta con los dispositivos de seguridad.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de incumplimiento.		Según informe del Supervisor o Inspector o de la Red de Salud de Huarochiri



7	<b>Indumentaria e implementos de protección personal.</b> Cuando el contratista no cumple con dotar al personal los implementos o equipos básicos de protección personal, en la ejecución de la actividad.	Dos por mil (2/1000) del monto de la valorización del por cada día de incumplimiento.	Según informe del Supervisor o Inspector de la Red de Salud de Huarochiri
08	<b>Equipos del Contratista:</b> Cuando el contratista no cuenta con los equipos mínimos exigido en ellos TDR, o que los tenga incompletos para la ejecución de la actividad.	Tres por mil (3/1000) del monto de la valorización del periodo por cada equipo y día de ausencia	Según informe del Supervisor o Inspector de la Red de Salud de Huarochiri.
09	<b>Calidad de materiales:</b> Cuando el contratista emplee materiales que no cumplan los requisitos de los Términos de referencia y las normas vigentes. El Contratista debe retirar dicho material y reemplazar por otro que cumpla con los Términos de referencia, siendo dicho reemplazo sin costo alguno para la Entidad. (Los originales de las pruebas deberán ser entregados en la liquidación del contrato de la actividad)	Dos por mil (2/1000) del monto de la valorización del periodo por cada caso	

## 5.16 SUB CONTRATACIÓN

El Proveedor no podrá sub contratar a terceros.

### 5.16.1. GARANTIA DEL SERVICIO

El postor presentara una Declaración Jurada en la que se otorga la garantía del Servicio por el periodo de 12 meses.

### 5.16.2. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de dos (02) años, contados a partir de conformidad otorgada por la entidad.

## 5.17 CONFIDENCIALIDAD

La información técnica, planos y oiros proporcionados por el establecimiento do salud, son de carácter confidencial.

## 5.18 MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCION CONTRACTUAL

### 5.18.1 ÁREA QUE COORDINARA CON EL PROVEEDOR

El Proveedor coordinará con el área de jefe de logística, jefe del Centro de Salud y Servicios Generales o quien haga sus veces en el Establecimiento do salud.



### 5.18.2 ÁREAS RESPONSABLES DE LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO

La Entidad será responsable de la supervisión de la ejecución del servicio solicitado, el que deberá coordinar con el proveedor en todo momento. El área de servicios generales, o quien haga sus veces en la Red de Salud, es el responsable de la supervisión debiendo emitir informes de supervisión. Se efectuará evaluaciones periódicas de los avances para efectos de verificar y comparar con el Cronograma de Servicio y establecer los porcentajes de avances reales vs. los programados; si el Contratista evidenciara un avance, menor al que se indica en su programa, encontrándose a 4 días de concluir con el servicio, tendrá que presentar un cronograma acelerado con la finalidad de cumplir el plazo y las metas propuestas. Si por segunda vez el contratista evidenciara un avance menor al indicado en el cronograma acelerado, la unidad ejecutora podrá resolver el contrato y proceder con las acciones legales pertinentes.

La recepción y el acta de conformidad del servicio deben incluir a los representantes del área usuaria, el Jefe del establecimiento de Salud o el comité de Mantenimiento de la Red de Salud de Huarochiri para el visto bueno. Se dará la conformidad del servicio cuando el proveedor cumpla con la ejecución de todas las actividades del servicio de mantenimiento de la infraestructura, según sea el caso.

Previamente el supervisor hará una revisión final de todas las partes o informará a la Entidad que el contratista ha cumplido con la ejecución del Servicio de acuerdo a las condiciones contractuales.

Se levantará un Acta donde se establezca la conformidad de los trabajos realizados por el Contratista, en caso contrario se levantará un pliego de observaciones que deberán ser subsanadas por el plazo que establezca la ley.

### 5.19 FORMA DE PAGO

Se realizará el PAGO ÚNICO al proveedor, al concluir el servicio del establecimiento de salud de manera conforme, previo cumplimiento y presentación de lo siguiente:

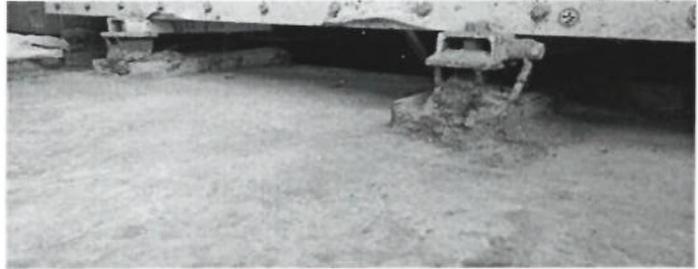
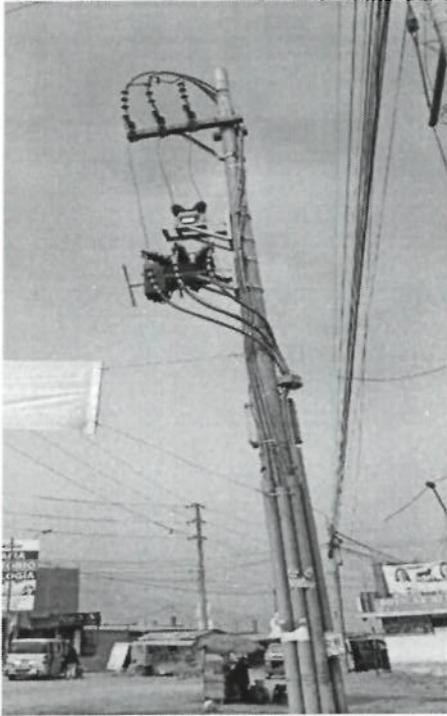
- Informe técnico del servicio ejecutado, según numeral 2.3.24.21
- Acta de devolución de repuestos, materiales y/o accesorios cambiados que deberá ser constatados por el establecimiento de salud.
- El pago de la totalidad del servicio se realiza después de culminar el mantenimiento del establecimiento de salud.



En caso de no haberse cumplido los requisitos establecidos para la recepción del servicio se formulará un acta de observaciones, las cuales deberán ser levantadas por el contratista en el plazo de ley.

### 5.20 PANEL FOTOGRAFICO.

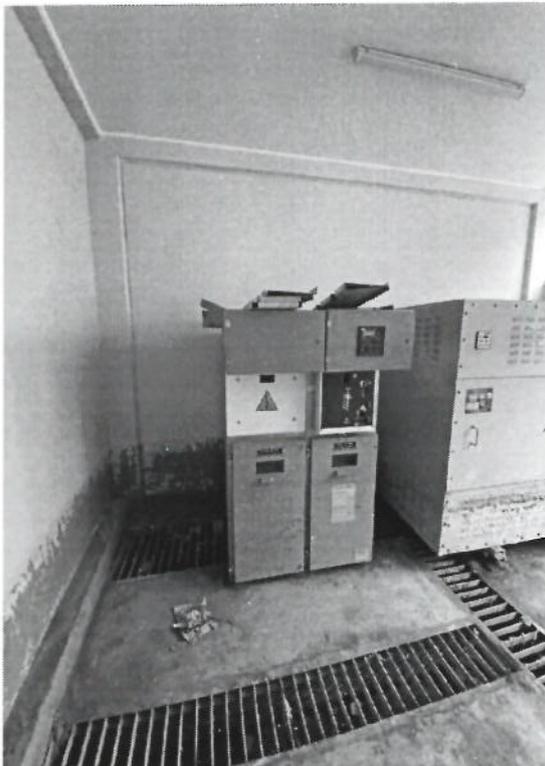
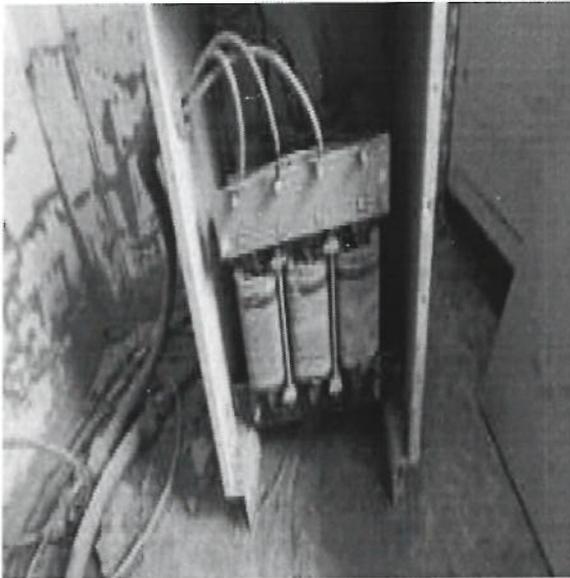




DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
VISTO  
ANEXO  
SEÑALADO  
GRANDES  
SECC.  
COCHACHEZ



SECRETARÍA GENERAL  
RED HUAROCHE  
V3  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
SECRETARÍA GENERAL



VER  
ANEXO DE  
SERVICIOS  
GENERALES  
REGIONAL  
H. COCHACHEZ

